



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 279

## ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 26

celebrada el jueves, 28 de junio de 2001

### ORDEN DEL DÍA:

#### Debate sobre:

- |  | Página |
|--|--------|
| — Propuesta de nombramientos de doña María Teresa Estevan Bolea como presidenta y doña Carmen Martínez Ten y don Julio Barceló Vernet como consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 409/000004.) .....   | 8442   |
| Comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y ministro de Economía (De Rato y Figaredo) para informar sobre:   |        |
| — Razones de por qué la Unión Europea (UE) no ha comprometido ayudas para la minería del 2002 al 2005, como se había anunciado a los sindicatos, teniendo por tanto sólo comprometido ayudas en el período 1998-2002. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000263.) ..... | 8442   |

	Página
— <b>La situación económica en España. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000443.)</b> .....	8442
— <b>La evolución sufrida por el índice de precios al consumo (IPC) a lo largo del año 2001, y el cumplimiento del objetivo de inflación previsto, así como las medidas a adoptar para su cumplimiento. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000450.)</b> .....	8442
— <b>La continua escalada de precios que viene padeciendo nuestro país, sus causas y las medidas que tiene previsto adoptar para hacerle frente. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000451.)</b> .....	8442

**Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.**

#### **DEBATE SOBRE:**

— **PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE DOÑA MARÍA TERESA ESTEVAN BOLEA COMO PRESIDENTA Y DOÑA CARMEN MARTÍNEZ TEN Y DON JULIO BARCELÓ VERNET COMO CONSEJEROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 409/000004.)**

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

El primer punto del orden del día es la propuesta de nombramientos de doña María Teresa Estevan Bolea como presidenta y de doña Carmen Martínez Ten y don Julio Barceló Vernet como consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear.

¿Algún grupo quiere utilizar el turno de fijación de posiciones? Si no hay fijación de posiciones, se suspende la sesión hasta las nueve y veinticinco en punto, que votaremos.

**Se reanuda la sesión.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a proceder a la votación de la propuesta de nombramientos de doña M.<sup>a</sup> Teresa Estevan Bolea como presidenta y doña Carmen Martínez Ten y don Julio Barceló Vernet como consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda ratificada la propuesta de nombramientos. Como saben SS. SS. para

ello era necesario obtener la votación a favor de tres quintos de los miembros de la Comisión.

Suspendemos un minuto la sesión mientras llega el señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA (DE RATO Y FIGAREDO) PARA INFORMAR SOBRE:**

— **RAZONES DE POR QUÉ LA UNIÓN EUROPEA (UE) NO HA COMPROMETIDO AYUDAS PARA LA MINERÍA DEL 2002 AL 2005, COMO SE HABÍA ANUNCIADO A LOS SINDICATOS, TENIENDO POR TANTO SÓLO COMPROMETIDO AYUDAS EN EL PERÍODO 1998-2002. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 213/000263.)**

— **LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESPAÑA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000443.)**

— **LA EVOLUCIÓN SUFRIDA POR EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) A LO LARGO DEL AÑO 2001, Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE INFLACIÓN PREVISTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA SU CUMPLIMIENTO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 213/000450.)**

— **LA CONTINUA ESCALADA DE PRECIOS QUE VIENE PADECIENDO NUESTRO PAÍS, SUS CAUSAS Y LAS MEDIDAS QUE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA HACERLE FRENTE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000451.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doy la bienvenida al señor vicepresidente segundo y ministro de Economía, quien tiene cuatro comparecencias ante esta Comisión, que son los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del orden del día. Si no hay inconveniente, se acumulan los cuatro puntos, como es costumbre de la Comisión.

Sin más, tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Buenos días, señorías. En primer lugar, he de manifestar la opinión del Gobierno sobre la noticia que acabamos de conocer esta mañana respecto a un posible atentado de la banda terrorista ETA en Madrid y sumarme a la opinión de los grupos políticos para condenar toda la violencia y respaldar una vez más a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todos los servidores públicos en su defensa de la democracia.

Comparezco, como ha recordado el presidente, ante la Comisión para atender las solicitudes de los grupos parlamentarios, en concreto del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para explicar la evolución sufrida por el índice de precios al consumo a lo largo del año presente, del 2001, y el cumplimiento del objetivo de inflación; del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar la continua escalada de precios que viene padeciendo nuestro país; del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre la situación económica de España, también, una vez más, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, para explicar la posición de la Unión Europea respecto a las ayudas al plan de la minería 2002/2005 que tiene establecido el Gobierno. Comenzaré por la situación económica, para después dar algún detalle sobre las peticiones de los grupos respecto a la evolución del índice de precios y, por último, dar una explicación sobre las ayudas al carbón.

Como he tenido ocasión de manifestar en otras reuniones de la Comisión de Economía del Congreso, nuestra economía, como no puede ser de otra manera, está íntimamente ligada en su evolución a la situación de la economía internacional, y eso nos ha llevado a revisar el pasado 24 de abril, como conoce la Comisión, el cuadro macroeconómico para el presente año, rebajando nuestra previsión de crecimiento desde el 3,6 inicialmente previsto al 3,2 que prevé el Gobierno en estos momentos.

Los datos que SS.SS. conocen respecto a organismos internacionales, como la Comisión Europea, la OCDE y el Fondo Monetario Internacional, confirman, primero, una rebaja de las expectativas de crecimiento en el conjunto de los países de la OCDE y también prácticamente en la economía mundial, y, segundo, en nuestro país también se producen rebajas de crecimiento que coinciden con la previsión del Gobierno de crecimientos ligeramente por encima del 3 por ciento para la economía española en el año 2001. Como sabe la Comisión, el crecimiento de la economía mundial ha sido previsto con revisiones a la baja en las últimas semanas en el entorno del 3 por ciento para el conjunto de la economía mundial y una rebaja también importante del crecimiento del comercio internacional, que estaría reduciéndose aproximadamente cinco puntos, del 13 por ciento en el año 2000 al 8 por ciento previsto para este año.

Sin duda, como ya he tenido oportunidad de manifestar en la Comisión en otras ocasiones, la evolución de la economía norteamericana es hoy una clave indudable de la evolución de la economía mundial y desde luego de la economía europea. Los datos del primer trimestre que conocemos indicarían un crecimiento de la economía norteamericana en tasas intertrimestrales anualizadas del 1,3, con lo que, trasladadas a tasas interanuales, estaríamos hablando de un crecimiento del 2,5 de la economía norteamericana, por tanto no muy distante del crecimiento de la economía europea, y quizás la noticia más novedosa desde la última vez que el Gobierno compareció en esta Comisión para hablar de la situación económica estaría en que la desaceleración norteamericana estaría trasladándose con mucha más intensidad de la inicialmente prevista a la economía de la Unión Europea. La economía norteamericana está sufriendo una baja muy importante en el sector industrial, mientras que el consumo de familias y el sector servicios están viéndose menos afectados, pero, aunque el consumo de familias sigue dando muestras de solidez, con crecimientos en torno al 3 por ciento, las incertidumbres son especialmente importantes desde el punto de vista de la capacidad de las empresas de mantener tasas de crecimientos positivos en sus resultados, y la evolución que esto puede tener sobre el empleo y sobre las expectativas ha llevado a la Reserva Federal, como sabe la comisión, a seis bajadas de tipos de interés desde el 1 de enero, que estarían situando en estos momentos el tipo de interés de intervención de la Reserva Federal en el 3,75 por ciento después de la reducción que se produjo ayer.

En mi opinión, es muy importante el análisis que podamos hacer a principios de septiembre de la situación de la economía norteamericana en el primer semestre, lo que nos permitirá contrastar o estudiar hasta qué punto nos encontramos en una situación que ya habría pasado por su momento de mayor inflexión o si, por el contrario, las debilidades de la inversión y de

las expectativas en Estados Unidos se van a mantener más allá de los primeros seis meses de este año. Eso es especialmente relevante, no sólo para la evolución del 25 por ciento de la economía mundial, sino también para la economía europea. En cualquier caso, los organismos internacionales sitúan el crecimiento de la economía norteamericana para el año 2001 claramente por debajo del 2 por ciento, es decir, todavía en una tasa anualizada inferior a la que hemos visto en el primer trimestre, y lo sitúan en el entorno del 1,5 ó 1,6, lo cual indica la intensidad de una desaceleración de un crecimiento económico que el año pasado fue del 5 por ciento en el conjunto del año para la economía norteamericana.

La economía japonesa, como conoce muy bien la Comisión, continúa en una fase no ya de desaceleración, sino de recesión, que por desgracia se mantiene a lo largo de casi diez años, y su contribución, por tanto, a la recuperación de la economía mundial no es previsible en el corto plazo, y sí tendrá efectos indudablemente no saludables para el conjunto de la economía asiática.

Desde el punto de vista del área iberoamericana, que puede tener especial interés para los miembros de la Comisión, hay claramente un proceso de desaceleración en México como consecuencia de su íntima relación comercial con Estados Unidos, y también las economías de Argentina, Brasil y Chile están sufriendo las consecuencias de la desaceleración del comercio mundial, con situaciones de crisis de financiación internacional en algunos casos, como Argentina y Brasil.

Paso, señor presidente, a la zona euro, de mayor interés para todos nosotros, y vuelvo a resaltar que quizá el hecho más significativo de las últimas semanas esté en la rápida traslación de la crisis norteamericana o de la desaceleración norteamericana a la economía europea. En ese sentido, las previsiones de crecimiento que la propia Comisión Europea había hecho en el mes de marzo, y también el Banco Central Europeo, sobre crecimientos de la economía europea por encima de su potencial, están siendo revisadas a la baja en estos momentos, situando la tasa de crecimiento alrededor del 2 y el 2,5 por ciento, lo cual supondría una importante desaceleración desde el 3,4 del año 2000. Se centrarían los síntomas de desaceleración más intensos en las grandes economías, principalmente en Alemania, ya que las últimas declaraciones y previsiones tanto oficiales como privadas, situarían en una reducción muy considerable el crecimiento en tasas por debajo del 2 por ciento y con un segundo trimestre especialmente significativo. Sería con un intenso debilitamiento de la demanda interna en el caso alemán, con una caída importante de la inversión, con un mantenimiento del consumo y también con una reducción de los indicadores de confianza empresariales, que se situarían en los niveles más bajos de los últimos dos años. Esto ha venido a coincidir también en el conjunto de los países de la Unión Europea con un repunte de los precios del

índice de precios al consumo, que se habría situado en el conjunto de la Unión Europea por encima del 3 por ciento en el último mes y que se situaría en el caso alemán, por ejemplo, en un crecimiento en mayo del 3,5 que podría estimarse en el 3,1 ó 3,2 para el presente mes de junio.

La economía francesa ha demostrado mayor solidez en los últimos meses, pero se está perdiendo un dinamismo de su sector exterior, aunque su demanda interna se mantiene en niveles más robustos que la alemana. Por tanto, estaríamos en un caso ligeramente distinto, pero con un crecimiento de su economía que se situaría claramente por debajo del 3 por ciento en el año 2001. Se produce tanto en Francia como en Alemania una reducción de la inversión y los precios, aunque en tasas mucho más moderadas que en el resto de los países europeos, también estarían moviéndose en el caso francés en torno al 2,5 por ciento.

La traslación, de la crisis norteamericana o de la desaceleración norteamericana a Europa ha sido mucho más intensa y mucho más rápida de lo inicialmente previsto, lo cual indicaría que tenemos una sintonía cíclica muy importante que no coincide, por ejemplo, con la evolución de nuestros tipos de interés, pero que sí coincide con el ciclo empresarial. Si sacamos conclusiones esto nos podría indicar que hay una relación empresarial muy poderosa entre las grandes compañías europeas y el mercado norteamericano. Tanto la Comisión Europea como otros organismos oficiales y privados indican que la economía europea va a crecer por debajo de su potencial en el año 2001, lo cual llevaría en mi opinión, lo he manifestado públicamente y aprovecho esta comparecencia para hacerlo una vez más, a que desde el punto de vista de la coordinación de las políticas económicas en Europa cabría hacer un hincapié más intenso en todo lo que sea el aumento del potencial de crecimiento, revisando algunas de las propuestas que he tenido ocasión de explicar en esta Comisión y en la de Comunidades Europeas sobre cualquier intento de elevar impuestos en estos momentos en Europa.

Se produce esta desaceleración en Europa, como he dicho antes, coincidiendo con un aumento de los precios que estaría ligado, principalmente, a tres factores. Quisiera significar que este aumento de los precios en estos momentos sitúa a todos los países con incrementos que son los más altos de los últimos cuatro años. En el caso del conjunto de los índices armonizados desde su redacción en el año 1996; en el caso de Alemania estaríamos en los precios más altos desde 1993; en el caso de Francia estaríamos en los precios más altos también desde 1996, como en el caso de Italia, en el de España y otros países. Me parece especialmente interesante explicar o analizar cuáles son los datos que están siendo coincidentes en los países europeos respecto a los factores que han podido incidir en los últimos seis meses en el incremento de la inflación, que ha sido en Europa de alrededor de un punto, y que serían princi-

palmente tres: los precios del petróleo que se mantienen en niveles relativamente altos, unos 27 dólares el barril, pese a la desaceleración descrita de la economía mundial en el comercio internacional; las crisis alimenticias que ha sufrido Europa a lo largo de este primer semestre y, sin duda, la evolución de la moneda europea que ha vuelto a niveles de cotización con el dólar en el entorno del 85-86 céntimos por dólar. Estas tres características, si se analizan, nos llevan a que la evolución del índice de precios europeo elaborado por Eurostat, así como el del conjunto de los países son prácticamente coincidentes en todos los países europeos.

En cuanto a la economía española, el año 2000, como conoce la Comisión, concluyó con un incremento del producto interior bruto del 4,1, sensiblemente tres décimas superior al previsto inicialmente. Supondría este dato el cuarto año consecutivo con crecimientos del entorno del 4 por ciento, lo cual se sitúa muy por encima de las predicciones de crecimiento potencial de la economía española que el consenso estaría situando entre el 2,5 y el 3,5 por ciento, depende de los orígenes de las predicciones y, por tanto, en los últimos cuatro años, estaría creciendo a ritmos por encima de su potencial, con una desaceleración, según las previsiones del Gobierno desde el 4,1 al 3,2 en el año 2001.

Quisiera significar aquí que en opinión del Gobierno se ha producido un cambio sustancial en el funcionamiento de la economía española que se podría apreciar en dos características muy importantes. Primera, su comportamiento respecto a las crisis internacionales que ya hemos podido comprobar en dos importantes crisis europeas, en el año 1999 y en el 2001, —en el año 2001 todavía más significativa puesto que se suma una desaceleración norteamericana a la situación europea—, y esa diferenciación sería que nuestra economía se comporta mejor con tasas de crecimiento mejores, incluso sustancialmente mejores que la media europea. Nuestra habitual situación de ser un país que tenía recuperaciones económicas más intensas que la media, pero también crisis económicas más intensas que la media, estaría siendo corregida a una situación en la que podemos mantener tasas positivas de crecimiento por encima de la media europea, y lo hacemos no sólo en momentos de expansión de la economía europea o del comercio internacional, sino en momentos de clara desaceleración. Este comportamiento indicaría que las reformas establecidas en la economía española desde el punto de vista de la oferta y las políticas de equilibrio presupuestario están produciendo cambios muy importantes en nuestra economía, que en opinión del Gobierno deben ser subrayadas.

La segunda característica es que la economía española es capaz de crecer de manera intensa, claramente por encima de su teórico potencial, en un período de tiempo relativamente dilatado, como son cinco años y hacerlo con una situación de desequilibrios que no se aumentan, sino que se mantienen en el caso de los pre-

cios, en el diferencial que llevamos manteniendo con la Unión Europea desde el año 1997, con algunas características que después me permitiré subrayar, y en el caso de la evolución de las finanzas públicas en una situación claramente de ventaja respecto a otros países europeos, como ha puesto de manifiesto ayer la Comisión Europea.

Desde el punto de vista de la economía española en el año 2001 y su evolución respecto a las previsiones del Gobierno de un crecimiento en el conjunto del año del 3,2, como saben los miembros de la Comisión, tanto el Banco de España como el Instituto Nacional de Estadística establecen un crecimiento en el primer trimestre del año del 3,5 al 3,4, con una clara recuperación del equilibrio de nuestras cuentas exteriores a la que haré mención después y, por tanto, con un crecimiento más equilibrado, menos intenso, probablemente más cerca de nuestro potencial, pero que sigue haciéndose, además, con una característica que hemos debatido muchas veces en esta Comisión, que es con un notable dinamismo del mercado laboral. En ese sentido me parece interesante poner de manifiesto que el aumento del número de afiliados de la Seguridad Social se está moviendo en el entorno del 4,2 por ciento, lo cual es un crecimiento muy intenso, habida cuenta también del ritmo de crecimiento del empleo que llevamos manteniendo desde el año 1996 y que, como la Comisión conoce muy bien, ha permitido a la economía española contribuir al crecimiento del empleo en Europa nunca por debajo del 30 por ciento y, en algunos casos, en el entorno del 50 por ciento del empleo creado en Europa.

En estos momentos en nuestro país, como en otros países europeos, y lo ha puesto de relieve ya el Instituto Nacional de Estadística, algunas estadísticas no recogen de manera intensa, por ejemplo, la contribución de los inmigrantes a la creación de empleo. Sin embargo, aparte de las modificaciones que tengan por pertinentes realizar los técnicos estadísticos españoles o de Eurostat, puesto que este es un problema que no sólo ocurre en nuestro país, sí me parece que el seguimiento de datos como el incremento o decrecimiento de las cotizaciones a la Seguridad Social pueden ser especialmente significativos para que los grupos parlamentarios y el conjunto de la sociedad española siga la evolución del empleo.

Como decía a la Comisión, los datos de comercio exterior nos indican un crecimiento más equilibrado —en algunos casos los miembros de la Comisión han manifestado una preocupación respecto al desequilibrio comercial—, con una importante aportación en estos momentos del comercio exterior y con una demanda interna que estaría desacelerándose hasta el entorno del 2,7 por ciento, lo que hace que el sector exterior habría tenido una contribución positiva al crecimiento económico en el primer trimestre del año 2001.

Desde el punto de vista de los datos de desaceleración en España, también siguiendo un patrón que es

bastante homogéneo, como habrán podido comprobar los miembros de la Comisión, lo que está sucediendo en todos los países de la OCDE, es el sector industrial el que está manifestando una mayor debilidad, donde se han producido descensos hasta abril del 1 por ciento en las series corregidas de efecto calendario debido principalmente al descenso de los bienes de consumo y de los bienes intermedios, mientras que los bienes de equipo estarían creciendo en tasas positivas muy moderadas en torno al 1,3. En ese sentido la menor actividad está afectando tanto a la demanda del consumo como a la demanda de inversión, aunque todavía la demanda de consumo sigue teniendo una importante aportación, dado su peso, al crecimiento del producto interior bruto.

El consumo de las familias, en primer lugar, es el que explica la desaceleración de la demanda interna, que está creciendo en un 2,3 en el primer trimestre frente a un 5 por ciento en el primer trimestre del año 2000, por tanto, hay una desaceleración considerable. Esto indicaría no una desaceleración del empleo, como he dicho antes, sino una recuperación de la tasa de ahorro, que había alcanzado su mínimo cíclico en el tercer trimestre del año pasado. Sin embargo, si desagregamos un poco el análisis podríamos comprobar que las tasas intertrimestrales están indicando un repunte del consumo de las familias en el último trimestre. Probablemente eso tiene que ver con las revisiones salariales que se producen tradicionalmente en el primer trimestre con las cláusulas de revisión, así como con las revisiones de pensiones. Por tanto, es un dato que debemos contemplar con una cierta tranquilidad en el sentido de ver cómo evoluciona en los próximos meses. Esta tendencia al repunte del consumo de las familias en el primer trimestre es también coincidente, y por tanto consistente, con los datos de la encuesta continua de presupuestos familiares que muestran que el gasto medio del hogar en pesetas constantes creció un 4,3, aproximadamente un 1,2 por encima del crecimiento del trimestre anterior. Por tanto, veríamos que en el perfil de la economía española del primer trimestre la reducción de la inversión industrial, sobre todo en bienes intermedios y en bienes de consumos ha sido más intensa, pero que el consumo de las familias ha frenado su caída, lo cual podría tener una explicación coyuntural que debemos contemplar en un plazo más largo, ya que estaría relacionada con las revisiones salariales y de pensiones.

El consumo público creció en el primer trimestre un 2,6, una décima menos que en el trimestre anterior, y eso indicaría que las políticas presupuestarias de las administraciones públicas continúan en su tendencia de reducción de las tensiones del déficit público.

En cuanto a la demanda de inversión, la formación bruta de capital fijo también mostró un claro perfil de desaceleración a lo largo del año 2000, pasando de un aumento del 7,5 en el primer trimestre a un 3,9 en el último. Los datos de contabilidad nacional del primer trimestre reflejan que la formación bruta de capital pre-

senta ritmos de crecimiento del 3 por ciento, pero con comportamientos muy dispares, puesto que tenemos, por un lado, la construcción que mantiene ritmos de crecimientos cercanos al 6 por ciento, mientras la inversión en bienes de equipo presenta datos mucho más moderados. También es importante constatar que en el primer trimestre del año se produjo una menor desaceleración en tasas intertrimestrales en bienes de equipo, lo cual indicaría que hay una recuperación como consecuencia de una mejora de las expectativas de las condiciones de financiación de las empresas, ya que en datos intertrimestrales tenemos una caída ligeramente superior al 9 por ciento en el cuarto trimestre del año 2000, que pasaría a un crecimiento positivo del 2,5 por ciento en el primer trimestre del año 2001.

El tema de la inversión, y me voy a detener en él brevemente, señor presidente, estaría más bien relacionado en España, y creo que en otros países de la Unión Europea, no tanto con una situación financiera de las empresas o de la política monetaria, sino más bien con una cuestión de expectativas del comercio internacional. En ese sentido la situación financiera de las empresas, según los datos que tenemos de la Central de Balances del Banco de España que conoce la Comisión, es muy saneada. Los datos son todavía históricamente positivos respecto al apalancamiento financiero y a la relación entre rentabilidad de activos y coste del pasivo. En ese sentido, también la utilización de la capacidad productiva se mantiene en niveles elevados en estos momentos por encima del 79 por ciento. La inversión en construcción es el componente más dominante de la inversión en España. Tenemos datos no sólo desde el punto de vista del sector, sino también del empleo del sector con crecimientos de los afiliados en el sector del 8 por ciento hasta mayo. Estamos ante un sector que mantiene un claro dinamismo durante el año 2001.

Paso, señor presidente a dar unos datos respecto al sector exterior que, como he dicho, tiene una contribución positiva al crecimiento de la economía en el primer trimestre. Se ha producido una muy moderada ralentización del crecimiento de las exportaciones, con un aumento del 10,7 por ciento en tasa interanual, frente al 11 por ciento del último trimestre del año 2000, por tanto, muy poca desaceleración y las importaciones estarían creciendo a un 8 por ciento en una tasa ligeramente inferior a la del trimestre anterior, durante el que lo hicieron a un 8,2, incluido en estos datos porque son importaciones totales, como es natural, el petróleo. Esta diferencia a favor de las exportaciones respecto a las importaciones nos da una contribución positiva de siete décimas del sector exterior al crecimiento en el primer trimestre.

Desde el punto de vista de los datos en término de balanza de pagos, en el primer trimestre se ha reducido el déficit corriente en un 15 por ciento. Esto se debe tanto a la reducción del déficit comercial como al incremento en el superávit de servicios, en especial en el

sector turístico. Quiero aportar a la Comisión un dato nuevo, y es que el número de turistas en los primeros cuatro meses del año estaría en estos momentos en el entorno de un incremento de más de medio millón de personas; en cuanto al saldo del sector turístico estaría aumentando en términos de superávit en un 14 por ciento.

Si vemos los datos en términos de aduanas, los últimos datos que puedo hacer públicos en la Comisión al mes de abril es que estaríamos en crecimientos reales de la exportación del 9,5 por ciento, mientras que la importación estaría creciendo también en términos reales en un 8,2 por ciento, con un aumento de la tasa de cobertura de dos puntos, de finales del año 2000 al mes de abril del año 2001, con un déficit comercial que se habría incrementado exclusivamente un 1 por ciento, incluido en él, como es natural, el precio del petróleo.

Entiende el Gobierno, por tanto, que, desde el punto de vista de crecimiento de la economía española hemos entrado en una fase más moderada y también más sostenible en el medio plazo, desde el punto de vista de la contribución del sector exterior.

Como he dicho antes, el modelo de crecimiento de nuestro país continúa siendo extraordinariamente intenso en la creación de empleo. Estaríamos hablando de un crecimiento de los afiliados a la Seguridad Social del 4,2 hasta mayo y también, como se puso de relieve ayer y anteayer en el debate sobre el estado de la Nación, de una situación de afiliados a la Seguridad Social aproximadamente de 15.680.000 personas, que supera la que teníamos prevista para el conjunto del año y que supone aproximadamente 444.000 nuevos afiliados en lo que va de año. Es una cifra muy considerable, que indicaría un importante vigor de la economía española y del mercado laboral español. Además, el Gobierno está convencido que va a tener todavía mejor situación con las modificaciones legales que se han introducido y que han sido aprobadas ayer por la Cámara, si no me falla la memoria, y también con los nuevos planteamientos que el Gobierno está haciendo con los interlocutores sociales respecto a la negociación colectiva.

Señor presidente, paso a hablar de algo que los grupos parlamentarios han solicitado en dos peticiones, el comportamiento del índice de precios al consumo en España. Sin duda, la evolución del índice de precios al consumo ha sido un elemento de preocupación en esta Comisión y en el conjunto de la opinión pública española desde aproximadamente mediados del año 1999 y sobre todo a lo largo del año 2000. Se ha situado, como conoce la Comisión, en una tasa del 4,2 por ciento en mayo. Como he dicho, nuestras tensiones inflacionistas son paralelas a las que se producen en el conjunto de la Unión Europea, tanto desde el punto de vista de la incidencia de los precios de la energía como desde el punto de vista de los productos alimenticios, especialmente los no elaborados, que han protagonizado en lo que va

de año una trayectoria claramente al alza debido a las crisis que conoce perfectamente la Comisión y que se han centrado principalmente en el sector cárnico.

Respecto a los productos energéticos, frente a los descensos que han registrado en los primeros meses del año 2001, ha vuelto a notarse una importante repercusión alcista en los meses de abril y mayo ocasionada por el aumento del precio de las gasolinas y del butano. Además —es importante subrayarlo—, otros componentes del índice de precios al consumo han tenido incrementos que recogerían las consecuencias de un segundo efecto de los productos energéticos, que se estaría trasladando a otras actividades económicas, como lo indicaría la evolución de la tasa subyacente que recoge esa traslación desfasada de los precios a finales de año. También hemos de tener en cuenta —y la Comisión lo sabe muy bien— que los efectos de la política monetaria sobre los precios repercuten con distancias entre los doce y los dieciocho meses y que, por tanto, las importantes reducciones del tipo de intervención del Banco Central Europeo de la primavera del año 1999 estarían manifestándose en la economía española en los últimos meses como consecuencia de sus efectos sobre el conjunto de la demanda. En ese sentido, nuestra inflación ha aumentado desde el 3,7 en enero de este año al 4,2 en mayo. Sería un repunte importante, sin duda, pero la mitad del que se ha producido en el conjunto de la Unión Europea, lo cual es un dato que indica que las presiones inflacionistas de los tres componentes que he mencionado se están produciendo en todos los países con la misma intensidad, incluso en algunos países europeos con más intensidad que en el nuestro.

En cuanto a los elementos más volátiles, que explican una buena parte del incremento del IPC, la alimentación no elaborada presenta fuertes subidas, de hasta el 10,6 por ciento en mayo, fundamentalmente como consecuencia de la elevación de las carnes alternativas al vacuno, pero también de otros alimentos básicos como patata y hortalizas frescas. Por su parte, la alimentación elaborada ha experimentado un repunte más moderado pero también intenso desde el 1,5 al 2,9 en el mes de mayo, que estaría principalmente centrado en dos productos, el pan y la leche. El conjunto de la alimentación, por tanto, pasa de una inflación del 3,6 en enero, que estaba por debajo del IPC general, al 5,9 en mayo, por encima del IPC general. Desde el punto de vista de otro de los elementos volátiles del IPC, la energía, en los últimos dos meses hemos tenido incrementos importantes que se están moderando en los últimos días como consecuencia de la situación del comercio internacional y, aunque estamos muy lejos de los crecimientos del 20 por ciento que se registraron en combustibles y carburantes el año pasado, estamos en una inflación del 5,9 como consecuencia de la combinación de la debilidad del euro y de las nuevas alzas de los precios del petróleo.

Me parece importante subrayar que los bienes industriales no energéticos, que serían los que estarían indicando la evolución de nuestros productos más abiertos a la competencia internacional, han visto cómo sus precios apenas se movían, del 2,6 de enero al 2,8 en mayo; en el caso de los bienes de consumo duradero, incluso se produciría un descenso, del 2,5 en enero al 2,3 en mayo. A esto volveré después, cuando plantee el análisis de la competitividad de la economía española.

Me parece importante hacer una mención a la evolución del sector servicios que, como la Comisión conoce, es tradicionalmente el sector más inflacionista de la economía española, el que indicaría una tendencia más constante en el tiempo de cuáles pueden ser las previsiones de la evolución de los precios en nuestro país, más que elementos coyunturales como la alimentación o la energía. Se ha observado una moderación, estaríamos en una tasa del 4,4 en mayo, que sigue siendo considerablemente superior a la media europea, pero con una moderación que no se observaba desde principios del año 2000 —desde luego nos gustaría que se mantuviera a lo largo del tiempo—, especialmente relacionada con el sector turístico, en el que se habría producido una ligera bajada de una inflación interanual del 6 por ciento en enero a una inflación interanual del 5,3 en mayo —el sector servicios es especialmente sensible en la economía española—, que estaría coincidiendo con tasas positivas del incremento del turismo en nuestro país.

Puesto que en varias de las comparecencias que he tenido la satisfacción de tener en esta Comisión los grupos parlamentarios han insistido en los problemas de diferencial de inflación con tanta o más intensidad que en los problemas de inflación exclusivamente española, haremos una comparación con la situación europea en cuanto a nuestro nivel de inflación. Vemos que hasta febrero de 1999 los precios de los alimentos se situaban en España claramente por debajo de los precios de la zona euro y alcanzaban su máximo a principios del año 2000 y en los meses de marzo y abril del año 2001. En la alimentación elaborada España tiene un diferencial favorable a partir de mediados de 2000, mientras que es la alimentación no elaborada la que presenta una situación de inflación superior a la media europea. En el sector de la energía también tenemos un diferencial favorable. Desde mediados del año pasado y en los últimos meses hemos incrementado ese diferencial, que se situaría en estos momentos en aproximadamente 4,6 puntos a favor de España. Respecto a los bienes industriales no energéticos, aquellos que estarían más relacionados con nuestra competitividad, se produce en los últimos meses una estabilidad en España, mientras que han sido otros países de la zona euro los que han trasladado nuevos costes a sus precios industriales no energéticos, y el diferencial se sitúa en términos ligeramente por debajo de un punto, que estaría siendo mantenido desde el año 1999. Por tanto, en este sector tan impor-

tante para nuestras exportaciones y nuestra competitividad no se estaría produciendo ningún deterioro desde el punto de vista del diferencial con Europa. En el sector servicios hemos mantenido un diferencial histórico que se mueve entre el 1,5 y el 2,5. Como he dicho, en los últimos meses ese diferencial se ha reducido hacia dos puntos, lo que no ocurría desde el verano pasado, cuando el repunte de los precios turísticos en España fue especialmente intenso en la campaña del año 2000. En el presente ejercicio, el año 2001, se produce una clara desaceleración en el conjunto de la Unión Europea —menos intensa en España, pero también— de la demanda interna, que tendría que tener consecuencias en la evolución de nuestros precios, y sin duda vamos a estar muy influenciados por la evolución de los precios del petróleo tanto en los países europeos como en la economía española y, al mismo tiempo, por la evolución de la cotización del euro. El diferencial español, como conoce la Comisión, se ha mantenido en un mínimo del 0,7 a 0,8 y en un máximo del 1,4 desde aproximadamente mediados del año 1997. Eso indicaría que España no ha mejorado su diferencial de inflación con la Unión Europea, lo cual es cierto, pero hemos de matizar esa afirmación en el sentido de que sí hemos mejorado nuestro diferencial de crecimiento y hemos tenido una política monetaria para nosotros mucho más expansiva que para otros países europeos.

Desde el punto de vista del cambio estructural de la economía española, al que me he referido en otro momento de mi intervención, creo que es importante subrayar que una economía que ha crecido durante cuatro años —estamos en el quinto año consecutivo— claramente por encima de su potencial y que lo ha hecho por lo menos desde mediados del año 1999 en una situación de política monetaria expansiva —en algunos momentos muy expansiva, incluso con tipos de interés reales cercanos a cero—, sin embargo no ha aumentado su diferencial de inflación y con algunos países lo está reduciendo. Eso para nada indicaría que las críticas que se hacen al Gobierno no sean consistentes, que no voy a comentarlo por lo menos no en este momento de mi intervención, sino que las transformaciones que ha tenido la economía española son muy importantes y deben profundizarse en el futuro y en ningún caso reducirse. Tanto las políticas de oferta como las políticas presupuestarias han producido los efectos que se buscaban, es decir, una economía más flexible, con mayor capacidad de crecimiento y que no sólo absorbe mejor las transformaciones de la economía internacional sino que es capaz de mantener crecimientos diferenciales sin aumentar sus desequilibrios y en algunos casos reduciéndolos. Creo que ese es un análisis realista de la situación que nos debería llevar, en mi opinión, a plantear nuevas iniciativas por parte de las distintas posiciones políticas respecto a las políticas de oferta y a la estabilidad presupuestaria.

Como se ha puesto de manifiesto en varios debates en la Comisión, una vez que España se incorpora al euro —por tanto tenemos un contexto de tipo de cambio fijo irrevocable—, son especialmente significativos, al menos en el debate teórico, los diferenciales de inflación. Quiero subrayar una vez más que este es un debate complejo y que el propio Banco Central Europeo no ha definido cuál es el efecto del diferencial de inflación sobre la competitividad de los países en una misma zona monetaria, que las experiencias empíricas tanto en el caso de España internamente de nuestras regiones como en el caso de las economías más grandes como las de los Estados Unidos tampoco nos dan resultados claros desde el punto de vista de cuál sea un diferencial de inflación mantenible en el tiempo para una economía que está en un proceso de convergencia real y, por tanto, de incrementos de sus rentas superiores a la media, como es el caso de la economía española. Parece lógico pensar que la evolución de nuestra competitividad vendría determinada por el crecimiento de nuestros costes unitarios en comparación con los de nuestros competidores y, en ese sentido, todo lo que sean negociaciones salariales y de costes laborales moderadas, fijándose en un entorno internacional y beneficiándose de las nuevas condiciones de negociación colectiva que seamos capaces de establecer con los interlocutores sociales, sobre todo de fórmulas de salario diferido, tanto en el sector público como en el sector privado, que permitan a los trabajadores beneficiarse de las mejoras de rentas de la sociedad sin introducir elementos inflacionistas inmediatos en los costes, son imprescindibles, como también lo es el tener en cuenta que en un contexto como el actual el índice de precios al consumo no es una medida exacta de lo que podríamos llamar la capacidad de poder adquisitivo de las familias y que hay otros elementos que no están en el índice de precios al consumo, como pueden ser los impuestos o los tipos de interés, que sin duda tienen efectos muy positivos en estos momentos sobre el poder adquisitivo de las familias. Tengan ustedes en cuenta que, en términos estadísticos, en estos momentos, según los datos estadísticos españoles, una familia que está financiando una casa con una hipoteca dedica ligeramente por debajo del 30 por ciento de su renta disponible a esa financiación y, en ese sentido, estaríamos ahora en tipos de interés reales que no llegan a un punto y que indudablemente benefician el poder adquisitivo de las familias, que no están reflejados en el índice de precios al consumo. Tengan en cuenta también que, por ejemplo, se ha producido en los dos últimos años una reducción sustancial de los impuestos de la renta sobre los salarios en una media por encima del 10 por ciento y en algunos casos en tasas del 30 por ciento, que tampoco están medidos en los índices de precios al consumo.

Volviendo al tema de los costes laborales, los datos sobre la evolución de los convenios en el primer cuatrimestre nos indicarían que se está produciendo un incremento salarial del 3,4 por ciento en el conjunto, pero que en los convenios de nueva firma alcanzaría una cifra en torno al 4 por ciento. Nos estamos alejando, por tanto, de una senda de moderación salarial que en opinión del Gobierno no es positiva para el empleo ni para la competitividad y que exigiría —por eso el Gobierno lo ha planteado— un nuevo marco de negociación colectiva que se adapte mejor a la situación de las empresas concretas y sobre todo que dé nuevos instrumentos de salario diferido. En cuanto a cómo se está trasladando este incremento de costes en un marco de desaceleración de la demanda a los márgenes empresariales, cuestión muy importante desde el punto de vista del futuro del empleo y de la inversión en nuestro país, en el año 2000 los márgenes empresariales se mantuvieron en los mismos niveles del año 1999 mientras que se está produciendo una ligera desaceleración en el primer trimestre de este año. Pero los comportamientos son muy dispares entre los sectores. Mientras los sectores más abiertos a la competencia internacional como los industriales y la agricultura han visto cómo se reducían sus márgenes los últimos meses, éste no ha sido el caso de los sectores como la energía, la construcción o determinadas ramas de los servicios. Por tanto, no estaríamos, ni mucho menos, en una situación de reducción generalizada de márgenes y sí especialmente en aquellos sectores que están más abiertos a la competencia internacional, lo que por otra parte, seguramente es un razonamiento perfectamente predecible.

Veamos cómo está jugando desde el punto de vista de diferenciales con Europa. Como hemos podido ver, tenemos un diferencial positivo desde el punto de vista del crecimiento y tenemos un diferencial negativo desde el punto de vista de los precios. Las condiciones monetarias son esenciales para establecer nuestras previsiones sobre la evolución de los precios. Como he dicho, hemos vivido los españoles un entorno de política monetaria que ha sido en algunos momentos, como el año 1999, muy expansiva y que ha producido una mejora de la situación de nuestro entorno monetario a lo largo del año 2000 y de principios del año 2001 con tipos de interés que se han ido pasando a las empresas y a las familias en el conjunto de la zona euro. Sin embargo, estamos viendo que el crédito está creciendo por encima claramente del 10 por ciento y que los agregados monetarios en el conjunto de la zona euro han reducido su presión, llegando al punto de referencia establecido por el Banco Central Europeo del 4,5 por ciento. Sin embargo, podemos considerar claramente que las condiciones monetarias en la zona euro han sido y siguen siendo expansivas en el caso de la economía española, que frente a un crecimiento del crédito del 10 por ciento, como he dicho antes —me refería a la zona euro—, en el caso de España ese crecimiento

ha estado en el entorno del 19 por ciento y mientras los agregados monetarios en la zona euro se han movido en el entorno del 4,5 por ciento en España se han movido en el entorno del 7 por ciento. Por tanto, hemos sufrido, si me permiten ustedes la expresión, o hemos vivido en un entorno monetario mucho más expansivo que el de nuestros competidores. ¿Qué está sucediendo en los últimos meses, habida cuenta de que llevamos ya varios trimestres de incremento de los tipos de interés en Europa, hasta la última reducción de 25 puntos básicos? Se observa un mejor comportamiento de los agregados monetarios y crediticios en el conjunto de la zona euro, y también en España, que entendemos van a mejorar el control de los precios por parte del Banco Central Europeo. En España el crédito a empresas y familias se situó por debajo del 19 por ciento que teníamos de promedio al 16 por ciento —sigue siendo una tasa muy importante pero inferior en el mes de abril— y que sería el más bajo de los últimos tres años. Yo creo que es importante darnos cuenta de que un crecimiento del crédito a empresas y familias del 16 por ciento es el más bajo de los últimos tres años y, por tanto, puede indicarnos hasta qué punto estamos viviendo en España una situación monetaria muy expansiva. En la zona euro estamos hablando de que este mismo dato, el incremento del crédito, se sitúa en el 9 por ciento, es decir, casi la mitad que en España y también la cifra más baja desde el año 1999. Por tanto, no sólo en el debate español sino también en el europeo es interesante constatar el hecho, respecto a la evolución de los tipos de interés, de que en los últimos dos años ha habido realmente una situación muy expansiva de crédito, y todavía más en España. En abril, los agregados monetarios se comportaron de forma más moderada y se fueron acercando al punto de referencia, es decir al 4,5 por ciento. Aunque se habían mantenido en el 7 por ciento en los meses anteriores, como antes he dicho, incluso ajustando la M-3 y excluyendo la participación de los fondos de inversión monetarios en manos de no residentes, que como saben algunos miembros de la Comisión que siguen estas cuestiones ha sido el dato que ha introducido el Banco Central Europeo en sus nuevos análisis, la masa monetaria en Europa estaría creciendo en el 4,2 por ciento, es decir, claramente por debajo del 4,5 por ciento, que es el punto de referencia marcado por el Banco Central Europeo, que como sabe la Comisión tiene dos pilares en su política monetaria, uno el índice de inflación y otro el incremento de la M-3. En cambio, en el caso español todavía estamos por encima del índice de referencia pero acercándonos al mismo. Por tanto, en los últimos meses observamos cómo las condiciones monetarias y crediticias en España por un lado se están acercando a la zona euro y en el caso de la zona euro también se estarían moderando, lo cual nos permitiría pensar que de una parte nuestros diferenciales de precios se van a ir reduciendo porque nuestras condiciones monetarias se están aproximando a la

media europea, dato esencial para corregir los efectos de la inflación, y por otra que la situación monetaria europea sería menos expansiva de lo que fue en meses anteriores, lo cual también nos indicaría que las presiones inflacionistas en el conjunto de la Unión Europea deberían reducirse cuando los elementos coyunturales (es decir petróleo, cotización de la moneda y alimentos) se corrigiesen. Ese es el análisis que nosotros hacemos y que es coincidente con el que está manifestando el Banco Central Europeo en todas sus comparecencias y documentos públicos.

Como sabe la Comisión, el Gobierno español ha puesto mucho énfasis en la *mix* de política económica, en la necesidad de una política presupuestaria restrictiva en este entorno de política monetaria que todavía debe mantenerse e intensificarse en el futuro. Y aunque estamos en reducciones de las tensiones monetarias y, por tanto, en posibles evoluciones más favorables de la inflación en la zona euro y en España como consecuencia de unas condiciones monetarias menos expansivas, al Gobierno le parece no sólo aconsejable sino imprescindible mantener una política presupuestaria restrictiva que en cualquier caso va a ser aconsejable para España en un entorno de un crecimiento diferenciado y de una situación monetaria más expansiva que la de nuestros socios, como lo son también las reformas de la política de oferta y especialmente las reformas laborales que el Gobierno ha fijado en el calendario político y legislativo del presente año. Podemos comprobar que los sectores liberalizados de la economía española, tanto telecomunicaciones como energía, están manteniendo comportamientos diferenciales positivos respecto a Europa, lo que indicaría que en los procesos de liberalización, que en algunos casos como el sector de la energía en España han sido claramente más intensos que la media europea, no se está favoreciendo compensar evoluciones del sector servicios que nos perjudican todavía en la comparación internacional.

Me gustaría ahora, señor presidente, para no alargarme mucho más y si me lo permite la Comisión, hacer brevemente un análisis de competitividad. Al final, dado que estamos en un área monetaria unificada y que como he dicho no existe una clara definición de cuál es el diferencial de inflación que una determinada zona dentro de un área monetaria unificada puede mantener con el resto del área —ni existió en España cuando teníamos un área unificada a través de la peseta ni existe en Estados Unidos—, me parece importante que vayamos viendo cuáles son los efectos de nuestro mantenimiento de un diferencial de inflación a lo largo de los últimos cuatro años en este análisis de competitividad que el Gobierno y yo concretamente, por lo menos en esta comparecencia, voy a tratar de medir en el mantenimiento o no de nuestra cuota de mercado en el seno de la Unión Europea, y qué ha sucedido con nuestra capacidad de competir en el seno de la Unión Europea con nuestros diferenciales de precios. Esa es una medi-

da razonable que indudablemente puede ser complementada por otra. Hemos de tener en cuenta que para nosotros la Unión Europea, como sabe muy bien la Comisión, representa el 72 por ciento de nuestras exportaciones en el año 2000 y, además, sería el área donde la evolución de la moneda no tendría repercusiones en la competitividad puesto que los señores miembros de la Comisión son conscientes de que en otras áreas la evolución del euro puede favorecer o perjudicar coyunturalmente nuestra competitividad.

La cuota de mercado en 1999 y 2000 se ha mantenido bastante estable en la Unión Europea, incluso con una ligera —muy ligera— tendencia a aumentar en las importaciones intracomunitarias. Es decir, si vemos el mercado europeo para los productos europeos, que no estaría afectado ni por el aumento de las importaciones del petróleo ni por los diferenciales de monedas, veríamos que nuestro país, según datos OCDE y según nuestros propios datos de comercio intraeuropeo, está manteniendo una tasa de mercado que en el conjunto de las importaciones europeas, incluyendo las importaciones de terceros países, habría pasado del 3,65 por ciento en el año 1999 al 3,68 en el año 2000. Sin embargo, si vamos a la cuota de nuestras exportaciones a la zona europea medidas sólo en el mercado intracomunitario, nos estaríamos moviendo en el 6,73 frente a un 6,08 en el año 1999. Por tanto, habríamos mantenido claramente —porque las diferencias son muy pequeñas y no podemos hablar de aumento— nuestra cuota de mercado en la zona europea. El indicador de cuota de mercado (yo pretendo contribuir con él al debate a lo largo de diversas comparecencias en la Comisión y el Gobierno lo viene siguiendo desde hace varios meses) es en nuestra opinión el indicador más claro del mantenimiento de nuestra competitividad en la zona euro en el comercio intracomunitario, que puede ser complementado por otros indicadores que pueden ser mantenidos por otras posiciones. Si desagregásemos nuestras cuotas de mercado, por ejemplo en bienes de equipo (que representa el 22 por ciento de nuestras exportaciones y por tanto es un dato muy relevante), estaríamos viendo también un incremento muy pequeño de nuestra cuota de mercado en la zona euro entre 1999 y 2000; en los productos alimentarios también estaríamos viendo un incremento (representa aproximadamente el 14 por ciento de nuestras exportaciones) y en los bienes de consumo y bienes intermedios (estaríamos hablando del 35 por ciento de nuestras exportaciones) también tendríamos un incremento. Por tanto, habríamos mantenido e incrementado ligeramente nuestra participación no sólo en una medida agregada sobre nuestra cuota de mercado en la Unión Europea, sino que cuando vemos sectores concretos (los más importantes serían los bienes de consumo, el sector agroalimentario y los bienes de equipo) también lo podemos comprobar. ¿Qué explicación habría para ver que un diferencial de precios mantenido en el tiempo no está trasladándose a

nuestra competitividad? Independientemente de las que cada cual pueda hacer, hay una muy importante y es que los diferenciales de precios al consumo ya no tienen la misma incidencia en un área monetaria unificada. Sin embargo, mi opinión es que el IPC no es el mejor indicador de nuestra competitividad, probablemente lo es el índice de precios industriales. Ese sería un índice más acorde con la competitividad, habida cuenta de que como sabemos todos una parte considerable de nuestro índice de precios al consumo está constituida por actividades que no están sometidas a la competencia y que no tienen repercusión en nuestra competitividad o al menos no la tienen en el corto plazo; evidentemente, la repercusión que pueda tener a través de la indexación que hay en la economía del índice de precios al consumo acaba manifestándose y no podemos engañarnos respecto a eso. Como sabe muy bien la Comisión, el índice de precios industriales se mantiene en España por debajo de la media europea. Además, hay un hecho que debemos tener en cuenta. En un país desarrollado como España y en un mercado sofisticado como el de la Unión Europea, los precios no son un elemento único de competitividad, sino que la calidad, las redes comerciales y otros aspectos inciden notablemente sobre la competitividad de los productos, sobre todo en productos cada vez con mayor valor añadido.

En conclusión, señorías, en relación con los precios, en nuestro país tendríamos una situación que mantiene un diferencial constante respecto al de la Unión Europea de los últimos cuatro años, con máximas del 1,3-1,4 y mínimas del 0,8. Estaríamos en estos momentos con un patrón de incidencia inflacionista muy similar al de la Unión Europea —es decir, energía y alimentos principalmente—; estaríamos en estos momentos con menos tensiones en el sector servicios de las que hemos tenido en el año 2000 y con un marco de política monetaria y de variables monetarias más favorable para la estabilidad de precios, tanto en la Unión Europea como en España respecto a la Unión Europea. Por el lado de las preocupaciones, deberíamos indicar la evolución de los costes en la economía española, la reducción de márgenes y la traslación a los costes de los efectos inflacionistas, principalmente del alza del precio del petróleo. De ahí la importancia de mantener negociaciones de costes y de márgenes que se adecuen a la competitividad y sobre todo que contemplen un escenario de desaceleración económica en Europa, que está siendo más intenso que el previsto, porque aunque no es así en el caso de España, las cuestiones de márgenes, de precios y de costes van a ser esenciales durante los próximos no sólo meses, sino probablemente durante todo este ejercicio y el ejercicio del año 2002. Desde el punto de vista de la competitividad, medida en términos de nuestra cuota de mercado europea, no hemos tenido un deterioro ni en el año 1999 ni el año 2000, lo cual no sólo vendría manifestado desde el punto de

vista de nuestra cuota de mercado sino de nuestra evolución del índice de precios industriales, que probablemente nos da una clave más real de cuál es nuestra competitividad en Europa. En estos momentos, las previsiones del Banco Central Europeo, como conoce la Comisión, son que en este nuevo entorno de política monetaria (es decir, una política monetaria menos expansiva en la Unión Europea de la que hemos tenido en el año 1999 y en la primera parte del año 2000, como indicaría la evolución de los agregados monetarios y crediticios), la inflación en Europa, una vez que las presiones coyunturales de alimentos y energía sean más estables y repercutan también en la cotización de la moneda, debería tender a una reducción de aproximadamente un punto entre el final de este ejercicio y principios del ejercicio 2002. Esas son las previsiones que está manteniendo el Banco Central Europeo y que, desde luego, a mí me parecen razonables en estos momentos.

Señor presidente, paso ya muy brevemente al tema del carbón, que ha sido solicitado por un grupo parlamentario. No quiero extenderme mucho porque es bastante largo y sólo voy a resumir rápidamente la cuestión. En primer lugar, como sabe la Comisión, el Gobierno propuso, con el acuerdo social de los sindicatos y yo creo que de todos los grupos parlamentarios (no era entonces ésta mi responsabilidad, pero estoy seguro de ello), un plan para la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras con el horizonte del año 2005. Como sabe muy bien la Comisión, por cuestiones relacionadas con el tratado CECA, desde el punto de vista de la Unión Europea nos estamos moviendo en un horizonte más corto, el año 2002. La posición del Gobierno ha sido la de sostener ante las autoridades europeas que ese calendario debe mantenerse hasta el año 2005 e incluso más allá. Tengo que decir que, aunque estas cuestiones no dependen de la voluntad del Gobierno español, no creo que el entorno sea negativo para nosotros, en el sentido de que las ayudas se mantengan hasta el año 2005 —de eso no me cabe ninguna duda— y que va a haber posibilidades de ayudas a la minería y, sobre todo, de programas alternativos para las comarcas mineras más allá del año 2005. Como sabe la Comisión, en estos momentos estamos negociando estas cuestiones en la Comisión Europea —no España, sino el conjunto de los países europeos— pero vuelvo a repetir que, dentro de la dificultad de hacer predicciones sobre estas cuestiones, creo que estamos en un entorno relativamente favorable. En el cumbre de Gotemburgo, como sabe la Comisión, varios países, entre ellos España, establecimos que no hubiera ninguna referencia a fechas concretas —lo cual creo que nos favorece— para la finalización de las ayudas al carbón, y yo espero que de aquí al año que viene, cuando expira el tratado CECA, hayamos podido establecer un calendario beneficioso para los intereses españoles, especialmente para las comarcas

mineras. En estos momentos está en marcha la elaboración de un libre verde sobre la estrategia europea para la garantía del suministro, que ha sido debatido por los ministros de Industria y Energía europeos el pasado mes de mayo, y hay un proyecto de reglamento sobre esta cuestión que será conocido en breve y que debería ser discutido en la Presidencia belga, es decir, durante el último semestre del año 2001, y probablemente aprobado bajo nuestra Presidencia en el primer semestre del año 2002. En ese sentido, creo que estamos ante una situación europea en la que deberíamos poder defender nuestros intereses a lo largo de los próximos años y, desde luego, creo que no va a ser un problema mantener nuestro plan hasta el año 2005.

Tengo que recordar que, desde el punto de vista de la situación de las comarcas mineras, entre los años 1989 y 1996 se produjo una pérdida de aproximadamente el 50 por ciento (de 50.000 trabajadores en el año 1989 a 25.000 en el año 1996) y que las novedades que introducía el Plan del carbón del año 1996 eran, sobre todo, nuevas inversiones en infraestructuras, actividades empresariales y capital humano, de manera que hubiera una reducción de la dependencia de estas comarcas mineras del monocultivo del carbón, que a todas luces tiene un plazo máximo; lo extenderemos lo que podamos pero indudablemente existe. Los puntos básicos del Plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo que se firmó el 15 de julio con los interlocutores sociales, con los sindicatos, eran: la adaptación del sistema de ayudas a las exigencias de la CECA, la libertad de contratación entre empresas eléctricas y mineras, una política de prejubilaciones en la que, como criterio general, se establecían cuatro ingresos en plantilla fija por cada 11 bajas y una política de desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Este último apartado estaría a su vez dividido en tres tipos de actuaciones: la construcción de infraestructuras por un importe máximo de 50.000 millones de pesetas al año; la mejora de niveles educativos y de formación de la población con un presupuesto de 5.000 millones de pesetas al año, y el apoyo a proyectos empresariales generadores de empleo para la diversificación del tejido empresarial con un presupuesto de 10.000 millones de pesetas al año. Como sabe la Comisión, ha habido modificaciones para financiar este Plan a través del nuevo impuesto especial sobre la producción de energía eléctrica, que venía a sustituir al recargo de la tarifa eléctrica que había estado vigente hasta entonces.

Paso ya a mencionar, muy brevemente, las cuestiones presupuestarias que giran en torno al Instituto de reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que anualmente tiene un presupuesto de 160.000 millones de pesetas para transferencias corrientes; cuantía que el instituto dedica fundamentalmente a cubrir las ayudas al funcionamiento de las empresas mineras, a la reducción de actividad y a las denominadas cargas excepcionales de

las empresas mineras en proceso de reordenación, es decir, las ayudas a la reactivación, y con esto cumplimos los compromisos de Bruselas. Las ayudas al funcionamiento se destinan a cubrir la diferencia entre el coste de producción y el precio de venta, y han de tener una regresión que va desde el 4 por ciento más IPC para un tipo de minería y el 6 por ciento sin IPC para otro tipo de minería. En cuanto a la aportación presupuestaria, entre los años 1998 y 2000, el volumen total de ayudas concedidas por el concepto de ayudas al funcionamiento ha sido de 282.000 millones de pesetas, si tenemos en cuenta el primer semestre del año 2001. Las ayudas destinadas a cubrir cargas excepcionales están vinculadas a planes de modernización, reestructuración y racionalización de la actividad de las empresas de minería del carbón. Dentro de estas ayudas para cubrir cargas excepcionales, 33.000 millones de pesetas se destinarían a empresas privadas para reducción de producción y a compensar a los trabajadores, en el caso de prejubilaciones y bajas incentivadas, se destinarían unos 9.000 millones de pesetas. Respecto a las ayudas destinadas al transporte de carbón autóctono entre cuencas mineras estaríamos hablando de 2.118 millones de pesetas entre los años 1998-2000, y las ayudas a la financiación de existencias de carbón en el mismo período suponen 3.847 millones de pesetas. Me parecen especialmente importante las ayudas al desarrollo alternativo, que creo que son las que pueden tener mayor importancia en el futuro de estas zonas geográficas, y son de varios tipos: las que están gestionadas directamente por el Instituto de reconversión de las comarcas mineras para infraestructuras y proyectos empresariales, y un tercer tipo que es financiado por la SEPI, que están relacionadas sobre todo con la formación. Las ayudas para la realización de proyectos e infraestructuras tienen un presupuesto de 50.000 millones anuales y se financian carreteras, suelo industrial, saneamiento de aguas y proyectos de urbanismo. En ese sentido se han comprometido en los últimos años 207.000 millones de pesetas, que son más de los 50.000 millones anuales porque contienen proyectos plurianuales. Los proyectos empresariales que cuentan con un presupuesto de 10.000 millones de pesetas anuales han supuesto un incentivo de inversiones de más de 200.000 millones de pesetas, con subvenciones de 32.000 millones de pesetas, y han permitido una creación de puestos de trabajo de 6.273 nuevos empleos, que se compararía positivamente con las 6.000 prejubilaciones que se han producido en el sector; por último, las ayudas a la formación, que son las que paga una fundación específica de la SEPI, con 5.000 millones de pesetas al año. Estos son los datos generales de la minería del carbón. Si el grupo parlamentario desea más información, ya sea por escrito, ya sea en esta comparecencia, estaré encantado de dársela. Creo que con esto, señor presidente, he respondido a las peticiones de los grupos.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, tiene la palabra el señor Sevilla, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señor Rato, por su comparecencia, incluso por la humildad con la que ha asumido el papel de director de previsión y coyuntura más que de vicepresidente del Gobierno; sin duda en la réplica cambiará el gorro. Creía yo que quizá para contribuir a elevar un poco la tensión y el clima gélido que hay en esta sala nos iba anunciar, para no perder la costumbre, antes de lo que lo hace el INE, la contabilidad nacional del segundo trimestre. Sin duda no somos el público adecuado y lo decidirá para otra ocasión.

Usted ha hecho un análisis realista de la situación de la economía española. A mí me sorprende —y lo he manifestado otras veces en esta Comisión— la facilidad con la que ustedes pasan de los razonamientos autárquicos a los razonamientos basados en la globalización. Es decir, cuando las cifras son buenas, la autarquía es gracias a lo que hace el Gobierno; cuando las cifras no son tan buenas es por la globalización, es porque el resto del mundo también va mal. Yo creo que hay algunos elementos de preocupación moderada al menos en cuanto a la evolución de la economía española. En el primer trimestre del año 2000 el PIB creció el 4,3 y en el primer trimestre del 2001 el 3,4. En el primer trimestre del año 2000 el consumo de los hogares creció al 5 por ciento y en el primer trimestre del 2001 al 2,3. Yo comparto la explicación que de ello da el Instituto Nacional de Estadística, que dice: La desaceleración del ritmo de creación de empleo, de la remuneración de los asalariados, junto con los menores rendimientos mobiliarios, explican esta caída en el consumo de los hogares y no desde luego la desaceleración de la economía americana, que creo que tiene poco que ver con este hecho, que es tan importante a la hora de explicar la desaceleración de la economía española. En cuanto a la inflación, en mayo estamos en el 4,2 por ciento, es decir, cuatro décimas por encima de la que se encontraron ustedes en mayo de 1996 —hemos tardado cinco años en recuperar, desgraciadamente, esas cifras tan elevadas—, y en lo que es la subyacente, en mayo del 2000, estaba en el 2,3 y en mayo del 2001 está en el 3,5. Lo que es más preocupante es el nivel de creación de empleo: el primer trimestre del 2000 los ocupados respecto al trimestre anterior crecieron en 171.000 personas y en el primer trimestre del 2001 respecto al trimestre anterior en 5.000 personas. Es el dato más bajo desde 1995. Es decir, la desaceleración del producto interior bruto parece que se está trasladando con demasiada fuerza a la desaceleración del empleo. Quiero hacer dos incisos con lo de la creación de empleo y la evolución del empleo.

Mi grupo sigue muy preocupado por el problema de la precariedad laboral, de la temporalidad, y merecería la pena que se hiciera una reflexión respecto a si la

política seguida para rebajar esta temporalidad es o ha sido la más correcta. Entre el año 1997 y el primer trimestre del 2001 —los datos son de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social— nos hemos gastado aproximadamente un billón de pesetas de cotizaciones sociales para subvencionar la contratación indefinida y hemos rebajado dos puntos la temporalidad. Merecería la pena hacer un análisis de la eficiencia de ese gasto público, si ha sido el mejor instrumento y si se podía haber conseguido lo mismo con menor coste para las arcas públicas y en este caso para las arcas de la Seguridad Social o, en todo caso, con otro tipo de medidas. En cuanto al segundo comentario, es verdad que mi grupo se alegra de los incrementos de cotizantes a la Seguridad Social, pero cualquiera que piense un poquito, no digo ya que sepa de esto sino que piense un poquito, sabe que el dato relevante para calibrar la viabilidad, la sostenibilidad, la solidez financiera de la Seguridad Social no es sólo el dato de los afiliados ocupados, sino la relación de estos con los pensionistas, que son los que generan el gasto. En el año 2000, según los datos de la misma fuente de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, esa relación estaba en el 2,17, es decir, una décima por debajo de la que teníamos en 1990. Hemos recuperado el bache de la crisis, está bien, creo que todos nos tenemos que sentir orgullosos, pero no es como para sacar el pecho que ustedes sacan al respecto. Entre el primer trimestre de 1996 y el primero del 2001 en España se han incrementado los ocupados —y es una cifra que ustedes manejan mucho— en 2.400.000 personas. Me parece un dato fantástico, es verdad que algo superior a lo que ocurrió en el ciclo anterior, entre el primer trimestre de 1986 y el primer trimestre de 1991, en el que esos mismos ocupados crecieron 1.900.000. Por tanto, ese diferencial de aproximadamente 500.000 personas más significa algunos cambios en la economía española y también quiero creer que algún efecto había tenido la reforma laboral del año 1994 que ustedes tanto criticaron.

La revisión del cuadro macroeconómico que han presentado no tiene nada que ver con la desaceleración de la economía americana, no tiene nada que ver con la desaceleración de la economía europea. Es curioso que los datos que caen —y tenemos constatación de ello— son, como he dicho, el consumo de los hogares, la formación de capital bruto, es decir, la inversión, que cae del 7,5 al 3,2, con una caída espectacular en bienes de equipo, que pasa de crecer en el primer trimestre del 2000 al 9,1 a decrecer en el primer trimestre del 2001 al menos un 0,8, y sin embargo lo que mejor va es el sector exterior, incluso las exportaciones, como usted ha mencionado. Es un poco chocante que la menor previsión de crecimiento y de creación de empleo de la economía española para este año se deba a la desaceleración de la economía mundial y los factores que constatamos que lo explican no tienen nada que ver con esa mayor desaceleración de la economía mundial y lo que

sí tendría que ver con dicha situación, que es el sector exterior, va y mejora. Yo creo que tenemos elementos endógenos suficientes como para explicar esa desaceleración y, sin duda, el más importante para mí y para mi grupo es el de la evolución de la inflación. Ustedes sostienen, en contra de los datos y de cualquier manual de economía y hasta del propio sentido común, que desviaciones del cien por cien en la previsión de inflación no afectan para nada a la capacidad adquisitiva, no afectan para nada a la competitividad. Parece, como he leído antes, a la hora de explicar esa desaceleración en el consumo de los hogares, que el INE no está de acuerdo y cree que la desaceleración en la remuneración de los asalariados, es decir, pérdida de poder adquisitivo, algo ha tenido que ver, como sin duda ha tenido que ver que en un año —de abril de 2000 a abril de 2001— para un préstamos hipotecario-tipo haya subido el precio a pagar en torno a 12.000 pesetas al mes, algo habrá tenido que ver con esa pérdida de poder adquisitivo y creo que la desaceleración que se produce en la inversión, especialmente en los bienes de equipo, algo tendrá que ver con la pérdida de competitividad.

Usted sin duda ha hecho una aportación relevante a la teoría económica a la hora de analizar y medir la competitividad con aquel indicador que le parece que es más favorable a la defensa de sus tesis, pero que desde luego no está recogido en ninguna parte de la literatura y no está recogido tampoco en los propios indicadores que sobre evolución de la competitividad publica su Ministerio. El problema no es sólo que estamos en una zona monetaria única, es que también estamos en un mercado único, lo cual quiere decir que la competitividad no se puede medir sólo con las exportaciones sino también con las importaciones, porque la competitividad no sólo se mide en los mercados exteriores sino en la penetración que los otros países tienen en nuestros propios mercados. Y si se mira los índices de evolución de competitividad —insisto— que publica su propio Ministerio, verá que en este último año la competitividad de la economía española respecto a la Unión Europea ha caído, como no podía ser de otra manera, dado que seguimos manteniendo ese diferencial de inflación. Por tanto, creo que si este año crecemos menos que el año pasado y se crea menos empleo que el año pasado, en gran parte es porque ustedes no han sido capaces de controlar la inflación. Todo ello debería llevarles, en mi opinión, dentro de una revisión del cuadro macroeconómico, a haber planteado también una revisión del objetivo de IPC con todas las repercusiones que tiene a la hora de calcular los ingresos y los gastos públicos. Es verdad que lo han hecho de una manera tímida, que lo han hecho un poquito a escondidas: han modificado una décima el deflactor del consumo privado, que es otra manera de medir la inflación, pero creo que si el Gobierno no quiere hacerse trampas en el solitario debería abordar este asunto ya para encubrir las desviaciones que pueda provocar en

el marco y en el cuadro presupuestario desde ahora, sin esperar a final de año o a los primeros meses del año que viene.

Con el tema de la inflación ustedes han pasado por cuatro o cinco explicaciones. Según fuera la cosa, se debía a los precios del petróleo, se debía a nuestro mayor crecimiento, se debía a la política monetaria y ahora ya son todas las explicaciones juntas. Hay cosas que llaman la atención, aun aceptando desde el más mínimo sentido común, no digo económico sino simplemente sentido común, que todos ellos han sido elementos que sin duda han contado. Pero, ¿qué es lo que me preocupa, como me preocupa el que la desaceleración del PIB se traduzca, por lo menos con los datos que tenemos del primer trimestre, en una grave desaceleración de la creación de empleo? Que la reducción en el diferencial de crecimiento que mantenemos con la Unión Europea no se está traduciendo en una reducción correlativa del diferencial de inflación y, por tanto, parece que por ahí poca explicación hay. También me preocupa el hecho de que si vemos la evolución de la inflación durante los meses transcurridos del año 2001, observo con preocupación cómo en otros países de la Unión Europea el impacto de la subida del petróleo se ha trasladado, y se ha trasladado con mayor intensidad que en la economía española, con lo cual una de dos, o nuestras compañías son mejores gestoras a la hora de comprar y les influye menos la evolución del precio o la evolución del euro, o ustedes están de nuevo embalsando las subidas del precio de la gasolina no sé si para julio, para agosto o para otro momento que les venga mejor para el IPC; porque llama mucho la atención, qué quiere usted que le diga. Como llama la atención el hecho de que la subyacente, la inflación sin excusas, como algunos le llaman, la inflación que no tiene en cuenta ese tipo de factores al menos en un primer momento, haya sufrido esa evolución que he mencionado antes, de mayo de 2000 al 2,3 a mayo de 2001 al 3,5. Algo más que petróleo tiene que haber, algo más que crecimiento, que se está desacelerando, tiene que haber y algo más que evolución de los salarios tiene que haber, porque en ese período creo que es difícil mantener que no ha continuado el elemento que para mí sigue siendo clave a la hora de explicar los cambios estructurales que se han producido en la economía española, que es afortunadamente la consolidación de un principio de moderación salarial.

Ustedes ya han empezado a analizar la competitividad y el IPC, supongo que eso no les lleve a modificar el IPC como parece que les va a llevar a modificar la EPA para quitar 500.000 parados. Ha establecido una curiosa relación entre algo que es bien conocido entre los sectores comercializables y los no comercializables de la economía. Es verdad que la evolución de los precios en los dos sectores es distinta en una zona monetaria. Aquellos más expuestos a la competencia suelen ajustar más las subidas de precios que los que están

menos expuestos a la competencia exterior. Pero eso quiere decir dos cosas: una, que hace falta reforzar las políticas de competencia interior, y otra, que no evita el hecho de que los trabajadores que trabajan en sectores expuestos a la competencia exterior también utilizan los servicios que no están expuestos a la competencia exterior y, por tanto, a la hora de calibrar la evolución de las pérdidas o no de poder adquisitivo, a la hora de calcular el impacto que sobre el conjunto de la economía y de la sociedad tiene la evolución del IPC, tan importante es la evolución de los precios industriales como la evolución de los precios de los servicios, de las peluquerías o de los hoteles, que creo que poco tienen que ver con la evolución del precio del petróleo o incluso, me atrevería a decir, poco tienen que ver, vista la desaceleración que se está produciendo en el consumo de los hogares, con que la política monetaria haya sido más o menos expansiva. Por cierto, si estamos convencidos de que la política monetaria del Banco Central Europeo es expansiva para las condiciones de la economía española, eso quiere decir, como usted ha dicho, que los tipos de interés se están situando en unos niveles muy bajos, incluso en algunos casos ha mencionado que sean negativos y aun en ese contexto, la inversión en bienes de equipo decae el -0,8, yo me preocuparía mucho. Eso querría decir que el problema no es tanto de la política monetaria del Banco Central Europeo como de la caída fuerte en las expectativas que se están produciendo en esos sectores, y las expectativas son tan difíciles de recuperar como de evitar cuando empiezan a caer.

Señor Rato, me da lo mismo que me crea o no, pero no lo digo con ninguna complacencia: hemos pasado de lo que ustedes han llamado un círculo virtuoso de crecimiento de la economía española a lo que en economía se llama un círculo vicioso. Estamos creciendo menos, estamos generando mucho menos empleo por cada punto de ese crecimiento, al menos con los datos que hasta ahora tenemos, y estamos teniendo más inflación. No quiero decir que estemos en una situación de estanflación, pero evidentemente que nuestra tasa de crecimiento económico sea del 3,4 y nuestra tasa de inflación sea del 4,2 debería de llevar a alguna preocupación y, en el caso del Gobierno, a algo más que preocupación, porque ustedes no son relatores de lo que pasa, sino actores, y actores principales. Eso es lo que más me preocupa y ya lo he dicho en otras ocasiones. Casi más que las peores perspectivas o los elevados datos de inflación que tenemos, que son preocupantes, me preocupa una aparente pasividad del Gobierno. Me preocupa una cierta actitud que detecto de decir: ¡Qué le vamos a hacer! Ahora las cosas vienen un poquito menos bien, en todo el mundo ocurre así y lo único que podemos hacer es esperar a que mejoren. No sé si eso es o no lo que ustedes están haciendo, pero es lo que parece que están haciendo y es lo que parece que están anunciando: introducir un elevado nivel de resignación

ante la situación, buscando fórmulas más o menos elegantes, más o menos elaboradas para eludir su responsabilidad como gobernantes, que han tenido la inmensa suerte histórica de tener un buen período de crecimiento de la economía y que ahora empiezan a abordar algunos nubarrones. Ahí es donde se muestra la capacidad política de un gobierno y ahí es donde ustedes están haciendo aguas claramente.

Podemos hablar —y voy a hacerlo— de algunas otras cosas que están influyendo sobre la situación de la economía. El objetivo sigue siendo practicar políticas activas que incrementen nuestro potencial de crecimiento, políticas activas que actúen sobre la mejora y el potencial de la oferta de nuestra economía para un reparto más justo y equitativo de los frutos de esa mejora. Ahí hay algunos datos que son preocupantes. Ya he tenido ocasión de plantear en esta Comisión en algún otro momento que no comparto su interpretación de la convergencia real medida en términos de renta per cápita, entre otras razones porque nos lleva a algunos absurdos. Hoy, nuestro diferencial en renta per cápita con la Unión Europea es más o menos el que teníamos en el año 1973, antes de la crisis del petróleo. Cualquiera que crea que España no ha avanzado en cuanto a igualación de condiciones de vida con la Unión Europea desde el año 1973 hasta aquí, o no vive en este país o no ha visto las cosas que pasan. Tendríamos que convenir, aunque a ustedes no les interese, que no se debe medir la convergencia real sólo por la evolución de la renta per cápita. Incluso dejando al margen el famoso chiste que circula entre los economistas, que dice que dos personas con un pollo es medio pollo per cápita, pero si se lo come todo uno, afecta al bienestar de los dos. Dejando al margen las dudas o la validez del concepto de renta per cápita, es evidente que hay que introducir otros elementos que inciden en la productividad de la economía española, que inciden en nuestro incremento en potencial de crecimiento y que inciden en el reparto de ese crecimiento. Ahí no estamos solos; últimamente, mucha gente ha hablado de esto. Quiero centrarme en cuatro déficit importantes de la economía española sobre los que ustedes deberían adoptar medidas para mejorar de verdad la convergencia real, la productividad de la economía española y el nivel de bienestar de los españoles.

Hay un claro déficit social. Seguimos siendo el último país en gasto por protección social. Eso no se aborda sólo a través de actuaciones en el IRPF, porque significaría dejar fuera a todos los millones de españoles que no tienen renta suficiente como para declarar el IRPF. Por tanto, se tiene que abordar con políticas sociales, de apoyo a la familia, de un ámbito distinto, un ámbito como el que mi grupo tuvo ocasión de presentar en una proposición no de ley hace pocos días. Hace falta una revisión de la fundamentación de muchas de las políticas sociales, sin duda históricamente muy condicionadas por el principio de necesidad,

pero que hoy se quedan cortas ante las nuevas realidades sociales. A mi grupo le preocupa especialmente la situación de los jóvenes, de aquellos jóvenes que no encuentran empleo, o que el nivel de empleo que encuentran es de tal precariedad que muchas veces ni siquiera les genera el derecho a la protección social, pero que no son pobres, porque viven en una familia que está sustituyendo la labor de protección social que debería hacer el Estado. Esas situaciones se tiene que abordar con una concepción de política social distinta, con una concepción de política social que, en lo ideológico, se incardina más con la propuesta de renta básica de ciudadanía que ha lanzado el Partido Socialista.

Tenemos un déficit tecnológico muy claro. Le voy a citar un informe, aunque ya no me atrevo a decir nombres, por si luego usted desata represalias contra el que lo dice, pero como en este caso lo presentó Su Majestad el Rey, espero que no se convierta ahora en republicano, como se ha convertido en sindicalista antibanquero. El último informe de Ecotec no sólo señala que el nivel de gasto español en investigación y desarrollo es un 35 por ciento inferior a la Unión Europea, sino lo que es mucho más grave, que se ha desacelerado en los últimos años. ¿Sabe especialmente desde cuándo? Desde que ustedes han creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la gran aportación cualitativa de España al fomento de la investigación y el desarrollo, según el presidente del Gobierno. El informe de Ecotec, que tiene, por lo menos para mí, bastante solvencia, indica que desde que se creó el Ministerio de Ciencia y Tecnología, las políticas de fomento de la innovación han mostrado una tendencia decreciente. Es decir, su gran apuesta por la I+D ha dado resultados negativos, al menos de momento. Parece que también hay bastante consenso en cuanto a que no sólo no avanzamos en la parte de gasto público en I+D, sino que ese nerviosismo fiscal que les caracteriza y que les lleva a ir metiendo subvenciones y deducciones por todas partes, en el caso de las que han ido introduciendo a favor del I+D, no parece que esté teniendo el resultado previsto, si es que de verdad ese resultado era fomentar el gasto en I+D en las empresas y no simplemente rebajarles la factura tributaria. Eso es importante. Llevamos 15 años de retraso, no es un problema sólo de este Gobierno, pero sí es indicativo de su actitud el que, después de esos cinco años de gran crecimiento económico, parece que no les ha preocupado lo que todo el mundo, excepto ustedes, considera que es básico para mejorar la productividad de la economía y para permitirnos enganchar en eso que se da en llamar la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento.

A pesar de todo, seguimos teniendo un déficit importante en empleo. Si ustedes quieren cumplir los compromisos de la cumbre de Lisboa, de aquí al año 2005 tenemos que crear en España tres millones de puestos de trabajo, de los cuales dos millones serán para mujeres, por cuestiones estadísticas, no por discriminación

positiva. Honestamente no creo que ninguna de las medidas que han adoptado hasta ahora, ni la reforma del mercado laboral ni el clima de desaceleración de la economía vayan a contribuir a ese objetivo y no les veo especialmente preocupados por el asunto lo cual, una vez más, a mí me preocupa más su falta de preocupación.

Por último, seguimos teniendo un déficit muy importante en política de competencia y defensa de la competencia. En este caso, junto conmigo, lo piensan 282 expertos que elaboran el *Consenso económico* que hace Price Waterhouse y el grupo Correo —sus nombres los tiene detrás, lo digo por si quiere tomar alguna medida respecto a ellos— que sistemáticamente critican la política de competencia del Gobierno, la falta de medios del Tribunal de Defensa de la Competencia y de los otros órganos reguladores, la falta de independencia de estos organismos y el excesivo intervencionismo del Gobierno.

Durante un tiempo se estuvo discutiendo si privatización era lo mismo que liberalización. Ustedes han introducido un nuevo debate, apasionante desde cualquier punto de vista, y es que liberalización no significa competencia. El mejor ejemplo lo acaba de citar usted al hablar de la liberalización del sector energético, que la ha habido, pero curiosamente todos los informes recientes que se han hecho con motivo de la fallida fusión Endesa-Iberdrola, indican que no hay competencia en el sector eléctrico. Ustedes están encontrando la fórmula para liberalizar sin introducir competencia, lo cual realmente tiene mérito. No sé qué sentido tiene liberalizar si no se introduce competencia.

Por estas fechas, creo recordar hace un año, presentaron ustedes un decreto-ley, es decir, medidas urgentísimas —si no me equivoco, 70— para liberalizar la economía española, las más importantes de las cuales siguen pendientes de ponerse en práctica porque no han sido capaces de desarrollarlas, lo cual quiere decir dos cosas: que no tienen capacidad para hacerlo, o que no creían que fuera tan urgente y el paquete de junio fue una pura operación de marketing. Yo revisaría algunas de las que han puesto en marcha. Si se han adoptado varias medidas supuestamente para liberalizar el suelo y el resultado es que el precio de la vivienda sube, a lo mejor es que se ha hecho mal, que no es esa la medida que tenía que haberse adoptado o no era por ahí por donde había que ir. Tenemos un déficit social importante, un déficit tecnológico, de creación de empleo y de políticas de defensa de la competencia. Estos cuatro factores son determinantes para incrementar nuestro techo de crecimiento potencial y aproximar la convergencia real de España con Europa. Ustedes están un poco al margen de la importancia que ello tiene, por tanto, confirman una vez más que los ciclos económicos van por un lado y que, de la misma manera que no se puede identificar el hecho de que hayamos tenido una fase de crecimiento en la economía española, que

espero y deseo que continúe durante mucho tiempo, no se debe a una buena política económica. En situaciones en las que la desaceleración empieza a aparecer en el horizonte es cuando más se echa en falta una correcta política económica, que es de lo que hemos carecido durante estos últimos años.

Una última palabra respecto al sector minero. Tengo la impresión de que compartimos la preocupación y de que podemos estar relativamente de acuerdo en la necesidad de defender ante la Comisión Europea la continuidad de algún sistema de ayudas al carbón. Espero que, ante una proposición no de ley presentada por mi grupo parlamentario, el Grupo Popular votará a favor, no como hizo en otras ocasiones. A nosotros nos preocupa el tema. Sabemos que no es fácil, pero el Gobierno no puede tampoco constatar aquí lo difícil, lo complicado que es todo y ponernos el problema antes que la solución, porque a los gobiernos no hay que exigirles que planteen los problemas sino, sobre todo, que ofrezcan soluciones. Si van en esa línea contarán con nuestro apoyo. Como digo, tendremos ocasión, de ver hasta qué punto ese compromiso del Gobierno con el mantenimiento de un sistema de ayudas al carbón se refleja luego en un apoyo de su grupo a nuestra proposición no de ley.

El señor **PRESIDENTE:** Por parte del Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía a esta Comisión y darle la bienvenida.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) está de acuerdo con los planteamientos que ha realizado el ministro de Economía respecto a la situación actual de la economía española en el sentido de coincidir en que la actual coyuntura económica está superando el *impasse* de un cierto, aunque real, retroceso en su crecimiento económico y que se está suavizando el proceso de desaceleración que veníamos padeciendo, como lo muestran los últimos datos de la contabilidad nacional en los que el PIB ha crecido un 3,4 por ciento desde la óptica interanual en el primer trimestre del presente año, dato que para nosotros es muy importante.

Es cierto, señor vicepresidente, que nuestro grupo parlamentario se muestra satisfecho por los datos de la economía española, y no sólo porque hayamos sido unos espectadores en cuanto a la materialización, consecución y evolución de dichos resultados, sino porque es coautor y corresponsable de los mismos. Por todos los grupos parlamentarios es conocida nuestra aportación de iniciativas y propuestas, en aras a una mayor convergencia de la economía real con el resto de países de la Unión Europea, que viene desde el año 1993, en

colaboración con el Gobierno Socialista, hasta estas mismas fechas.

En base a estas apreciaciones que acabo de comentar, en el reciente debate sobre el estado de la Nación nuestro grupo parlamentario presentó una propuesta de resolución, de acuerdo con el Gobierno y el Partido Popular, dirigida a potenciar y consolidar una economía que en los próximos años continúe generando un mayor crecimiento económico, y que dicho crecimiento se pueda compatibilizar con una mayor sostenibilidad que permita mejorar una política de mayor cohesión social y abordar con más solvencia, de cara a futuras prestaciones sociales, los gastos en educación, sanidad y pensiones. Una propuesta de resolución que nos permita generar más empleo, sobre todo en determinados colectivos. Nuestro grupo ha propuesto iniciativas para mejorar el empleo en determinados colectivos, como el de los jóvenes que acaban sus estudios profesionales o universitarios, para que puedan encontrar un puesto de trabajo ideal para sus aptitudes, para los que están en el paro y para el colectivo de mujeres, donde habría que aplicar medidas más flexibles para que su incorporación al mercado de trabajo sea una realidad.

Con esta propuesta de resolución, en colaboración con el Gobierno, pretendemos seguir primando la inversión, apoyando la internacionalización de nuestro tejido productivo, creando un marco de actuación para que nazcan nuevos proyectos empresariales y reforzando nuestro tejido empresarial mediante iniciativas empresariales que surjan del apoyo que podamos prestar a lo que nosotros siempre hemos denominado el tejido de las pequeñas y medianas empresas y de las microempresas. Nuestro Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiere que estos resultados satisfactorios económicos que se puedan producir en la aplicación de dichas medidas puedan revertir en un mayor incremento del Estado del bienestar para garantizar una mayor cohesión social.

En definitiva, con esta propuesta de resolución conjunta con el Partido Popular, nuestro grupo parlamentario, plantea unas medidas, desde la perspectiva económica y social, que nos permitan evitar el descuadre de la economía española y que no se tengan que reproducir modificaciones en las previsiones económicas del Gobierno y modificadas recientemente para conseguir los objetivos de la convergencia real con el resto de nuestros países socios de la Unión Europea.

Estamos convencidos de que todas estas medidas supondrán, con su aplicación y con sus buenos resultados, lo que hemos definido, como lo hizo el señor Trías en el reciente debate sobre estado de la Nación, como el ajuste fino que necesita nuestra economía española. Lógicamente este ajuste fino podrá corregir ciertos desequilibrios incipientes en la economía española, como son los diferenciales de precios, la inflación, la escasez de ahorro que hoy está en poder de nuestras

familias, la pérdida de intensidad del proceso inversor, así como potenciar y primar un incremento en cuanto a las necesidades de financiación de la economía española. Estamos convencidos de que el buen resultado de la aplicación de estas medidas a lo largo de esta legislatura y del próximo período de sesiones permitirá volver a coger la velocidad de crucero competitiva de nuestra economía; velocidad de crucero que también se tendría que producir sin lastres, como el que hoy tenemos, que sería necesario tirarlo por la borda. Hay que intentar controlar y rebajar la inflación de nuestro país. Es necesario continuar creciendo por encima de la inflación para incorporar más potencia en este crucero que queremos que llegue a puerto sin que se descuadren las magnitudes macroeconómicas previstas por el Gobierno.

A lo largo de las diferentes comparecencias tanto del vicepresidente del Gobierno como del secretario de Estado de Economía, así como en las interpellaciones que hemos presentado en el Congreso de los Diputados, siempre hemos reiterado que la inflación era el punto negro de nuestra economía. Estas afirmaciones vienen avaladas por el índice de precios al consumo del pasado mes de mayo, que ha llegado al límite del 4,2 por ciento, límite que no se había alcanzado desde el año 1995. Este diferencial de inflación perjudica notablemente la competitividad de nuestro tejido industrial, y lo más preocupante es que la inflación subyacente, tal como ha explicado el vicepresidente económico, que es la que excluye los alimentos frescos y la energía, ha llegado durante este mes de mayo al 3,5 por ciento, llegando a la conclusión de que estos incrementos de precios energéticos y alimentarios han contaminado al resto de los otros productos, hecho que no deja de ser preocupante porque equivale a decir que es necesario tomar medidas urgentes para que podamos parar y diseminar esta contaminación y volver a las condiciones anteriores en cuanto a la competitividad y a los índices de precios al consumo de estos sectores antes mencionados.

Hay analistas económicos que entienden que en el acelerado proceso de convergencia en la Unión Europea, la convergencia real, existe una presión interna y externa de los precios que trasladan sus efectos negativos al proceso inflacionario. Esta afirmación no deja de ser objetiva, ya que un crecimiento superior presiona a la demanda interna y al sistema de los precios. Pero también es cierto, señor ministro, que en un mercado amplio, abierto y transparente como es el español, deberíamos entre todos —por este motivo hemos propuesto una serie de medidas en una propuesta de resolución conjunta— corregir esta situación, y el Gobierno debe actuar.

No es bueno preocuparnos única y exclusivamente por el dato de la inflación, sino por implementar nuevas medidas estructurales y de liberalización de la economía española, reforzando aquellos mecanismos de la competencia para incrementar el proceso inversor de

nuestra economía productiva, frenar esta inflación incipiente desde los diferentes sectores productivos, no sólo porque lo diga el Grupo Catalán (Convergència i Unió), sino porque recogemos manifestaciones de preocupación por los citados índices de inflación. Estamos convencidos de que con la aplicación de dichas medidas conseguiremos incrementar el ahorro de las familias y dotar de mayores recursos de financiación a la economía española.

Respecto al crecimiento de la economía española y a los recientes datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística, entendemos que la desaceleración de la economía responde al agotamiento de la demanda interna y a un dato muy importante: la desaceleración de las inversiones en bienes de equipo. Este dato es muy preocupante porque, además de rebajar las diferentes expectativas empresariales por una reducción de la inversión, supondrá que la incorporación de nuestras empresas a las nuevas tecnologías se retrase de forma importante. Partiendo de la realidad española de que el gasto medio en tecnología se sitúa en la mitad de la media europea, como digo esta situación es preocupante. Estoy convencido de que la aplicación de todas aquellas propuestas que conjuntamente hemos planteado en el reciente debate sobre el estado de la Nación comportarán mayor inversión en bienes de equipo, en formación —dichas cifras de inversión se han rebajado ostensiblemente a lo largo del año 2001; las previsiones de dichas rebajas están contempladas en los cuadros macroeconómicos que ha dado a conocer el Gobierno—, más dotaciones en inversiones en activos fijos de los elementos productivos, así como también dotaciones importantes en inversión, innovación, desarrollo e investigación, de forma que nuestro tejido empresarial no pierda competitividad.

A Convergència i Unió le preocupa el diferencial de inflación por el impacto que pueda tener en la competitividad de nuestro tejido industrial ante los diferentes mercados europeos e internacionales. El distinto ritmo de crecimiento de los precios respecto a la zona euro tiene un impacto negativo en la competitividad, cifrado, según los expertos y los diferentes estudios económicos, en más de un 1 por ciento interanual. Si tenemos en cuenta que nuestras exportaciones a la zona euro representan más del 60 por ciento de nuestro mercado, el dato es preocupante. Los exportadores españoles están preocupados por dicha situación y por la evolución de los precios en España y en la zona euro, aunque, hasta ahora, por las ventas en el exterior, se ha frenado dicha situación. Esta es una inquietud no sólo de nuestro grupo parlamentario, sino también de los sectores exportadores. El Gobierno, y usted personalmente, son conscientes de dicha preocupación, por lo que entre todos debemos corregir dichos desequilibrios, incorporando estas medidas que hemos aprobado en el reciente debate sobre el estado de la Nación. El deterioro de la posición com-

petitiva de nuestras empresas podría significar la reducción del ritmo de crecimiento de las exportaciones y, en último extremo, la pérdida de empleos. En ningún caso podemos permitir que la inflación contamine las rentas salariales o los márgenes empresariales, ya que podríamos entrar en una espiral sin otra salida que ejecutar un ajuste en el crecimiento y en el empleo. Estamos convencidos de que esto no se va a producir, pero hemos de ser rápidos y ágiles en la incorporación de todas aquellas propuestas para evitar que esto sea una realidad y más teniendo en cuenta, señor vicepresidente y ministro de Economía, que el próximo 1 de enero entrará en circulación la moneda única, proceso que, sin lugar a dudas, podría afectar a la capacidad de nuestras exportaciones, a todas nuestras compañías, toda vez que el euro clarificará los precios de nuestros productos en dicha zona.

¿Cuáles son las soluciones que tendríamos que incorporar este período de sesiones y los próximos años? Prácticamente las que hemos pactado con el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno y que nosotros definiríamos como medidas que pueden profundizar y avanzar en la flexibilización de nuestra estructura productiva. Dicha actuación es necesaria para recuperar la senda de crecimiento de los últimos años, proseguir en la convergencia real con nuestros socios europeos con el fin de mantener un entorno de estabilidad macroeconómica, incrementan nuestra capacidad productiva y profundizar en las reformas estructurales de los mercados de bienes y servicios. En nuestra opinión, estos son los objetivos necesarios para frenar la inflación y conseguir un crecimiento equilibrado.

Es evidente que tanto la política de rentas como la aplicación de políticas microeconómicas van a desempeñar un papel crucial en el proceso de formación de los precios y en la transmisión de expectativas en relación con la inflación, por lo que una política de moderación salarial, junto a la incorporación e introducción de mayores grados de competencia en determinados sectores de bienes y servicios, son claves para conseguir este crecimiento sostenido. Estamos convencidos de que las futuras modificaciones, que hacen referencia a las diferentes reformas fiscales que se van a aplicar —rebajas significativas en cuanto al impuesto sobre la renta de las personas físicas y al impuesto de sociedades—, van a incorporar más competitividad en todos aquellos sectores que afectan a la microeconomía, ampliando la base de las microempresas y de pequeñas iniciativas de proyectos empresariales, generando más competitividad en nuestro tejido industrial y potenciando, a través de dichas iniciativas y reformas impositivas —reformas fiscales, tanto en el ámbito de las sociedades anónimas como de la renta de las personas físicas— aquellos aspectos dirigidos a la innovación, al desarrollo y a la investigación.

También hemos presentado, de acuerdo con ustedes, una serie de propuestas para introducir más competencia en los diferentes mercados, básicamente en el sector de las telecomunicaciones, en el del gas y en el eléctrico. Es cierto que en éste no ha habido mayor competencia. Con la reciente liberalización de ese sector hemos conseguido algo importante: rebajar el índice de precios industriales en un 50 por ciento respecto a los mantenidos en años anteriores. Sinceramente, si se ha conseguido rebajar el índice de precios industriales ha sido básicamente por la rebaja de los precios en las energías eléctricas, que en este caso sí han actuado positivamente en nuestro tejido empresarial. A pesar de este éxito conseguido en la rebaja de los índices de precios industriales, a través de estas medidas de liberalización que se aprobaron el año pasado es posible introducir más competencia en dicho sector. Asimismo, sería interesante liberalizar los sectores de segunda y tercera generación. Hace poco usted hizo unas declaraciones a un medio de comunicación en el sentido de que ahora tendríamos que abordar liberalizaciones en los mercados de segunda y tercera generación. A mi grupo parlamentario le interesa conocer cuáles serían dichas reformas y en qué mercados actuarían. En su intervención nos ha avanzado que uno de los mercados que sería importante liberalizar es el de los servicios, con lo que estamos absolutamente de acuerdo, pero nos interesa conocer en qué sectores de segunda y tercera generación aplicarían liberalizaciones.

Estamos convencidos de que si ponemos en marcha todas estas actuaciones que acabo de mencionar y las que están incorporadas a las propuestas de resolución presentadas en el reciente debate sobre el estado de la Nación conseguiremos reorientar nuestra economía, corregir estas incipientes desviaciones que antes he mencionado, reducir o controlar la inflación, incrementar nuestro proceso de inversión, incrementar el ahorro de las familias y que haya más financiación en la economía española, con lo que esto llevaría consigo, la generación de más empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Después de las diversas intervenciones del Gobierno se abre paso un idílico panorama, no sólo en relación con la inflación sino del conjunto de la economía española. Yo no quisiera analizar los problemas en compartimentos estancos ni me gustaría limitarlo todo a un lenguaje limitativo —valga la redundancia— que, sin embargo, utilizaré en mis argumentos, con términos como inflación o competitividad, sino entrar en algo —si al final tengo tiempo— que parece incontrolable por inmenso: lo que ocurre en Estados Unidos de América, si tiene relación o no, cómo la tiene o cómo no la tiene.

Señor presidente, pasaré muy brevemente por la cuestión del carbón y de las subvenciones, más que al carbón, a la creación de empleos concretos en las zonas afectadas. El representante del Partido Socialista ha hablado de que se crean en momentos determinados déficit sociales. Yo quiero hablar de las prejubilaciones que se han producido y que continuarán produciéndose en zonas industriales importantes o en zonas mineras, que significan que en el marco familiar se solucionen muchos de los problemas que deberían solventarse con la creación de nuevos empleos para los jóvenes que de forma gradual se van incorporando al mercado de trabajo. Es el marco familiar donde esta economía de las prejubilaciones soluciona problemas que no resuelve el mercado de trabajo, en concreto en las comarcas mineras. Señor vicepresidente del Gobierno, si tuviera datos concretos de los puestos de trabajo que han desaparecido, de los nuevos que se han creado, de los nuevos sectores que surgen, a lo mejor podríamos valorar las perspectivas de aquí a unos cuantos años, porque mientras subsista esta economía familiar que viene determinada en una parte importante por las prejubilaciones, el problema no es más grave, pero en el momento en que esto se termine, si no hay puestos de trabajo ni allá ni en otros sitios, las dificultades van a crecer.

El índice de precios al consumo ha aumentado desde el 3,6 por ciento en 1996. Se redujo al 2 por ciento en 1997 y al 1,8 por ciento en 1998; pasó al 2,2 en 1999, al 3,4 en el año 2000 y en el año 2001 puede superar —ya lo está haciendo— el 4 por ciento. No tendría mucho sentido valorar nuestra tasa absoluta de inflación ya que en términos nacionales es razonable, controlada y los aumentos que ha habido en la economía, en el producto interior bruto, son importantes, en torno al 4 por ciento. Esto no sería grave si no tuviera relación con lo que ocurre en el resto de países que conforman la zona monetaria del euro. Con una política monetaria común, si el diferencial de inflación aumenta —este es un elemento fundamental— o si se mantiene de forma sostenida se termina dañando la posición competitiva de nuestras empresas, afectando de manera negativa al desarrollo económico general y a la creación de empleo. Esto ya se está produciendo, todavía de forma escasa, sin mucha incidencia. El diferencial de inflación con la zona euro ha ido en aumento, de 0,3 puntos en 1997 ha pasado a 0,7 en 1998, a 1,1 en 1999 y a 1,3 en 2000. El señor vicepresidente puede argumentar que en mayo de 2001 se ha recortado el diferencial, al menos coyunturalmente, el 0,8 en relación a Europa, pero este diferencial se recorta porque la inflación de la zona euro ha subido hasta el 3,4 por ciento, no porque España logre mejores registros. La inflación en mayo aumentó hasta el 4,2 por ciento en cifras interanuales y la subyacente hasta el 3,5 por ciento: el diferencial se recorta coyunturalmente pese a la política económica del Gobierno del Partido Popular. Recordemos que el

Gobierno ha declarado como objetivo para 2001 recortar este diferencial con la zona euro hasta medio punto.

Esta situación se está traduciendo ya en un mayor deterioro de nuestro déficit comercial, que ha sido tradicionalmente un freno al crecimiento de la economía española, y es una situación que no podremos resolver, como otras veces, variando nuestro tipo de cambio porque nuestra política cambiaria está fijada y la política monetaria ya está cedida al Banco Central Europeo. Esto se corregiría, entre otras cosas, con una mejora de la competitividad, que conllevaría en uno de sus aspectos una bajada de precios no solamente por la vía del recurso siempre socorrido del Gobierno —yo diría que de cualquier Gobierno— de la contención o disminución salarial sino por ganancias reales en la productividad al margen de oscilaciones coyunturales. España es el país de la zona euro con mayor déficit comercial en términos relativos y absolutos, y en el año 2000 el déficit comercial aumentó un 32 por ciento con relación a 1999, alcanzado los siete billones de pesetas. Está claro que la escalada en los precios del crudo y la apreciación del dólar tienen mucho que ver con la situación de la inflación, así como la situación alimentaria que se ha vivido durante el pasado periodo, elementos que intentaremos analizar luego. Da la impresión de que estos factores afectan al conjunto de las economías europeas, pero tienen mayor impacto en la nuestra por la mayor dependencia externa de energías primarias que tenemos, lo cual dice bastante, y en sentido negativo, del ineficiente modelo energético de nuestro país y también del escaso esfuerzo en el desarrollo y aplicación de energías alternativas. Aunque en el debate sobre el estado de la Nación se dijera que había habido un aumento espectacular, desde luego no es el aumento necesario en función del conjunto de parámetros que estamos analizando y, en concreto, de la inflación en el marco de la economía.

El diferencial de inflación no puede explicarse únicamente por la crisis del petróleo ni por los culpables de siempre, los salarios, las rentas salariales, el aumento de los gastos sociales. Son nuevamente los culpables para cualquier pensamiento conservador, como lo han sido en todo el periodo anterior. Los salarios crecen moderadamente, de tal forma que los costes laborales unitarios contribuyen positivamente a la formación de los precios. El déficit público se reduce incluso a un ritmo superior al de buena parte de nuestros socios comunitarios. Señor vicepresidente, habría que señalar otros culpables. ¿Puede ser otro culpable un beneficio empresarial que crece entre dos y tres veces más que los salarios —puede ser— o que desde el Gobierno del Partido Popular no se están permitiendo posiciones dominantes en los mercados mientras, por otro lado y a nivel de propaganda, se articula un falso discurso liberalizador?

El Gobierno lleva años comprometido en la aplicación de un programa de reformas estructurales, que ha

vendido como el bálsamo milagroso de la nueva economía. Yo creo que el Gobierno ha confundido interesadamente liberalización con desregulación y privatización, y en este caso concreto el Gobierno es el responsable de convertir monopolios públicos en oligopolios privados. Seguramente, aquí también deberíamos buscar una parte del aumento de la inflación en este último periodo. Este Gobierno debe revisar no sólo las políticas que ha planteado, sino también estas otras políticas y, en concreto, si el desmantelamiento del sector público empresarial, esa privatización, que no liberalización, que no ha tenido parangón en el espacio comunitario, ha influido también en los índices de inflación que estamos analizando. **(El señor vicepresidente, Eguiagaray Ucelay, ocupa la Presidencia.)**

Aun considerando nuestra pertenencia a la Unión Monetaria y las deficiencias propias, objetivas, del proceso de construcción europea que constriñen las opciones en materia de política económica, la forma más razonable de abordar el problema de nuestro diferencial de inflación pasa, a nuestro entender, por articular medidas que contribuyan, a medio plazo, a elevar la productividad global de nuestra economía y otras medidas que les permitan a los poderes públicos intervenir en los mercados o sectores económicos donde la competencia es —y será, me temo— algo virtual. El sector público debería cumplir un papel fundamental, no solamente como agente regulador, sino también recuperando su papel inversor, para superar los déficit que arrastra nuestro país en infraestructuras, investigación o formación, por citar tres de los aspectos más importantes. También sería importante fijarse en nuestro mercado de trabajo, pues el abuso de la temporalidad y la baja calidad del empleo creado son factores que afectan negativamente a la productividad de la economía, a desincentivar el desarrollo de la formación, a descapitalizar a la fuerza de trabajo y, añadiría, a crear una situación de falta de responsabilidad en la medida de la inestabilidad de un puesto de trabajo, que es la inestabilidad de las personas que tienen estos puestos de trabajo.

Su Gobierno seguramente no comparte estas inquietudes. Sin duda, es más sencillo seguir confeccionando paquetes liberalizadores de dudosa eficacia, mantener alegatos a favor de la moderación salarial, razonar sobre la necesidad de nuevas y regresivas reformas laborales o, simplemente, continuar manteniendo contra toda evidencia, contra el sentido común más elemental y sin ningún fundamento objetivo, una previsión de inflación para el año 2001 del 2 por ciento. Este hecho puede provocar pérdidas de poder adquisitivo a los empleados públicos (ya tienen una reivindicación planteada, que está *sub iudice*), a los asalariados que toman como referencia el salario mínimo interprofesional o a los perceptores del subsidio por desempleo, entre otros sectores, dado que ninguno de estos colectivos tienen una cláusula de revisión.

Yo sí creo en la relación que tienen todas las cuestiones. Me parece que hay una interrelación en todos los problemas que afectan a nuestro país, a la Unión Europea, a la zona euro y a América. Usted ha señalado en su intervención inicial que la situación económica en Europa, en general y sobre todo en los países más fuertes, es incluso más débil que la situación económica española, en la medida en que Alemania tendrá un crecimiento por debajo del 2 por ciento y que en estos momentos hay una demanda interna a la baja, que hay una inversión a la baja, que hay un consumo privado a la baja, etcétera; que Francia va un poco mejor, pero que no subirá más del 2,5 por ciento. En definitiva, que nuestra economía se comporta mejor que la media de la Unión Europea, tanto en momentos expansivos como en momentos recesivos —por eso ahora continúa portándose mejor—, y que entre un 30 y un 50 por ciento del empleo —varía en función de los momentos— creado en la Unión Europea se produce en España. Debo recordar, en primer lugar, que las tasas de paro en España eran y continúan siendo más altas, por tanto, es lógico que aquí se cree más empleo en el momento en que hay una situación de expansión económica. También ha dicho que los salarios están subiendo por encima del 4 por ciento, lo cual indica ya una tendencia a señalar, de nuevo, a los salarios como los principales responsables de esta senda inflacionista que hay en el último período. Debo recordar que la participación del conjunto de las rentas del trabajo en la renta nacional no ha subido, al contrario, se ha reducido o se ha estancado en el último período.

Quiero terminar aludiendo a algo que usted ha contado al principio de su intervención (**Distorsiones en el sistema de megafonía interrumpen al orador.**) Es un boicot. Como me iba a pronunciar contra la globalización... (**Risas.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguiagaray Uce-lay): Le aseguro, señor Frutos, que no ha sido desde la Mesa.

Continúe, por favor.

El señor **FRUTOS GRAS**: Ya sé que no es desde la Mesa, pero los agentes de la globalización son muy amplios y extensos.

Señor vicepresidente, usted ha hablado de que hay recesión en los Estados Unidos y que esta recesión produce unos efectos. Yo creo que los efectos se producen, haya recesión o crecimiento en los Estados Unidos, y muchas veces son catastróficos en el plano económico y social para muchos países. No se debería tratar de confundir la salud de las bolsas con la salud social, con la salud de la gente. En los años 1997 y 1998 en los Estados Unidos había crecimiento y una repercusión terrible sobre un montón de países del sudeste asiático, como Tailandia, Indonesia (evidentemente, por defectos propios, pero también por defectos fomentados desde esta

globalización en torno al crecimiento especulativo de los capitales financieros, etcétera); en el año 1998, en Brasil y en Rusia, y continúa, puesto que ahora ha venido Turquía, Latinoamérica —de forma recurrente—, Argentina, Méjico, etcétera. En momentos de recesión y crecimiento hay problemas graves, serios, reducciones drásticas de las condiciones de vida de decenas de millones de personas en muchas zonas. El sistema financiero se recupera, pero a los que han quedado en condiciones absolutamente precarias, y que ya vivían así anteriormente, esta situación les dura unos cuantos años. Las bolsas se recuperan, pero la gente sufre las consecuencias de estos desastres económicos, financieros, bolsísticos durante mucho tiempo.

La globalización actual (ya hemos citado a los Estados Unidos y luego citaremos la zona euro), como un mercado en expansión sin control, señor vicepresidente del Gobierno, es un desastre social en muchas zonas del mundo y, al mismo tiempo, crea monstruos que luego son difícilmente controlables, por ejemplo, el calentamiento, determinado tipo de explotaciones o la alimentación basura, porque se tiene que competir en un mercado cada vez más desregulado. Crea la necesidad de que haya un acuerdo sobre este calentamiento en Kioto y que sea precisamente este país que usted dice que tiene ahora la recesión el que no quiera cumplir los acuerdos firmados en Kioto, que son producto de un análisis exhaustivo por parte de mil científicos, de lo que está ocurriendo en el mundo. La globalización neoliberal hace retroceder, por tanto, niveles de vida en determinadas zonas, en otras zonas incluso margina continentes enteros, como es el caso global de África. Por tanto, yo creo que en estos debates de la Comisión de Economía del Parlamento español, se debería analizar no únicamente la recesión y el crecimiento de los Estados Unidos, que también, sino los profundos desequilibrios económicos que hay en el mundo y cómo incentivar desde nuestro país una actuación que permita hacer frente a estos desequilibrios y permita superar las situaciones que vive una parte muy importante de la humanidad. Un mundo de 6.200 millones de personas necesita política, no sólo mercado, y este Parlamento como el Parlamento europeo en relación a los grandes temas que yo intento analizar y que usted ha enumerado desde el principio, no solamente no hace política, sino que se subordina a los dictados de un mercado que, eso sí, está dictado por las políticas que siguen los grandes grupos transnacionales. En nuestro país podríamos hablar de oligopolios que se han formado después de los monopolios públicos, que a nivel internacional podrían ser estos grandes grupos transnacionales, y las empresas que tienen una expansión en todas partes. Acabamos de escuchar esta mañana o ayer por la noche que Alcatel va a vender gran parte de las empresas que tiene en todo el mundo, porque no quiere tener un *hart*, quiere tener ahora ya una forma de administrar las empresas que no represente

tener materialmente a las empresas. Pues aquí se podrán ver algunos de los problemas existentes en el mundo. Yo creo que es lo que se debe analizar, no pasar por encima de estos problemas. No vale decir únicamente que la recesión o el crecimiento no es la causa sino el efecto que determinadas políticas producen en Europa, en la zona euro y en España, sino intentar ir más allá. Las subidas o bajadas en los Estados Unidos, en la Unión Europea o Japón son brutales para las economías de los países empobrecidos. No estoy aquí planteando una política solidaria con los países empobrecidos, que también, porque la necesitan, digo que si en estos países empobrecidos no hay un desarrollo gradual, progresivo, que debería venir a través de importantes planes de desarrollo en el terreno económico, de la potenciación de sus propias economías, en el terreno social, en el terreno de la educación, en el terreno de la sanidad, no puede haber solución estructural en profundidad de los problemas que ustedes analizan a partir de que en los Estados Unidos hay una recesión o hay un crecimiento económico. Las migraciones masivas que se están dando vienen determinadas por las situaciones de estos países y por el efecto o señuelo de atracción que causa un mercado de trabajo en España o en la Unión Europea que hace que las migraciones sean masivas, desbocadas incluso en el último período. No conozco los datos de ayer, pero anteayer mil personas intentaron entrar por la frontera sur de forma ilegal. Esto ya no se debe a aquella Ley de extranjería tan mala, la 4/2000, que ya no existe; actualmente hay una ley más cerrada en torno a esto, la 8/2000, y, sin embargo continúa viniendo la gente, porque existen estos problemas y porque hay un señuelo de que aquí se continúan atando los perros con longanizas.

Termino. A mi entender, éste debería ser uno de los debates que deberíamos tener en el futuro, si es que realmente queremos esta construcción política europea y queremos analizar los problemas que ocurren en el terreno económico, en el terreno de la inflación y en todos los demás, no únicamente desde el análisis de lo que pasa en todos los mercados, financiero, de trabajo, etcétera, sino desde capacidad política para incidir en que las cosas vayan de otra forma. La Unión Europea no puede aceptar sólo los tratados de libre comercio de determinadas zonas sin que haya un desarrollo social y humano, y repito no es fundamentalmente mi argumentación actual por razones de solidaridad, de humanismo, que también, sino por necesidades de desarrollo armónico del conjunto de la economía a nivel internacional, de la economía de los Estados Unidos, de la Unión Europea, de la zona euro y de la nuestra.

Esto figura en los programas de desarrollo a medio plazo, lo repito, a medio plazo, tal como lo hemos planteado reiteradamente, pero no se ha puesto en marcha absolutamente nada lo que se discutió hace un año, en el sentido de que en torno a la Ley de extranjería se discutiría un plan de desarrollo que llevaríamos a la Unión

Europea, sobre potenciación del desarrollo en otros países para que no ocurran estas migraciones masivas incontroladas, y no se ha hecho nada. Esto debería ser, a nivel internacional —y aprovecho para decírselo— una acción contra cinco monopolios existentes actualmente incontrolados en este sentido, que hacen que un día Alcatel exista y al día siguiente no exista, o exista de una forma totalmente diferente, causando repercusiones económicas sociales muy fuertes, no solamente en un país, sino en un montón de países. Son cinco monopolios que se deben combatir o se deben resituarse: el monopolio tecnológico, el del control de los mercados, el del acceso monopolista a los recursos, el de los medios de comunicación concentrados y el monopolio del comercio de las armas, sea de destrucción masiva o no tan masiva, y a partir de aquí podríamos hablar de todas estas cuestiones.

Yo siento importunar a SS.SS. y que un debate sobre la inflación se haya convertido en un análisis sobre cuestiones que ocurren en el mundo, que también ocurren en nuestro país, pero en la medida en que el señor vicepresidente del Gobierno ha hablado de que lo que nos está ocurriendo en nuestro país es fruto del empedrado de los otros países, pues me he permitido hablar también del empedrado de los otros países para intentar buscar vías de debate político que solucionen nuestros problemas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Eguigaray Ucelay): A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente, por las explicaciones que nos ha dado sobre la situación y el contexto económico. Sinceramente pienso que ha dado unas pinceladas excesivamente optimistas desde mi punto de vista, y poco autocríticas sobre cuál es el momento en que vivimos. Igual es labor de un ministro ver casi siempre la botella llena y transmitir esta impresión, pero también creo que es labor de la oposición explicar que en algunos casos las botellas pueden estar medio vacías y que los acontecimientos pueden ir por otros derroteros.

Coincido básicamente con el análisis que ha realizado usted sobre el diagnóstico de la situación económica y cuáles son los factores determinantes de la evolución económica española. No le he oído hablar mucho de futuro, pero creo que en cuanto a diagnóstico ha estado relativamente acertado en cuanto a los factores influyentes. Es verdad que la economía española está afectada por el entorno internacional, por las expectativas básicamente de la economía americana, también y en mayor medida, lógicamente, por las expectativas de la economía europea, por el mercado de petróleo y por la evolución de las materias primas, pero yo diría que tiene una serie de condicionantes propios, que son unos diferenciales negativos que le afectan sin duda de una

manera importante. Uno puede ser —y no quiero ser exhaustivo, porque sería bastante aburrido seguramente— las crisis que se está produciendo en América Latina, otro, el diferencial de inflación del que usted ha hablado sobradamente y también la evolución negativa de la inversión en bienes de equipo es una mala noticia de cara a las perspectivas de crecimiento de la economía española.

En cuanto a la economía de Estados Unidos hay una opinión bastante mayoritaria de que se recuperará a partir del segundo semestre; casi todas las recuperaciones suelen ser en el segundo semestre, sobre todo cuando se está en el primero. **(Risas.)** Pienso que entre ellos no hay un acuerdo sobre cuándo se producirá este punto de inflexión. Ayer mismo la Reserva Federal bajó un cuarto de punto de los tipos de interés, supongo que será para animar un poco la economía americana que anda, como usted bien ha dicho, creciendo en torno al 1,5 o al 1,6 por ciento, según los analistas. Muchos piensan que esta recesión va a ser momentánea y que se va a volver a tasas de crecimiento importantes, que va a ser el famoso crecimiento en V. Pero hay quien piensa —y esto nos debería dar alguna vuelta en la cabeza— que hay algunos elementos de incertidumbre y temores de que pueda producirse no una evolución en V sino la famosa evolución en L. Dado —como usted bien a dicho— que la situación económica americana y sus condicionantes afectan cada vez más, más rápido y de forma más intensa al conjunto de la Unión Europea y a la economía española, creo que esto nos podría pre-ocupar.

¿Dónde están los temores a que el crecimiento pueda ser en L? De los desequilibrios estructurales de la economía americana, causados por el fuerte endeudamiento de las familias y de las empresas, se puede derivar esta evolución futura en L. Si el ritmo de crecimiento americano aún se sostiene durante el primer trimestre del año 2001 es gracias a que contra toda previsión el consumo de los hogares se mantiene fuerte, a pesar de la caída de los indicadores económicos, de los anuncios de ajustes de plantillas y a pesar del pinchazo de los valores bursátiles en los que los americanos tienen colocados gran parte de sus ahorros, lo que está generando un considerable efecto pobreza. Ese consumo se mantiene alto pese al recurso al endeudamiento; pero esa situación no puede perpetuarse y puede hacer crack. En este sentido, las perspectivas de futuro de la economía americana pueden ser peores de lo que algunos pintan.

La economía europea nos afecta, evidentemente, mucho más y como usted bien ha dicho los institutos de análisis económicos han ido modificando las previsiones económicas continuamente. Los datos del primer trimestre son bastante desalentadores, principalmente para Alemania, la primera potencia económica, que sólo ha crecido un 2,1 por ciento, sensiblemente por debajo de trimestres anteriores y por debajo, igual-

mente, de las previsiones, pero también son desalentadoras en otros países como Italia. Esta evolución a la baja del crecimiento económico se combina con una inflación rampante, 2,9 por ciento de incremento del IPC armonizado en abril, 0,9 puntos por encima del objetivo, que es lo que ha paralizado al BCE que ha esperado hasta mayo para proceder a su primera rebaja de los tipos de interés. Por tanto, insisto en que las expectativas de la economía europea van rebajándose a medida que se conocen nuevos datos. Actualmente el crecimiento del primer trimestre está situado en torno al 2,3 y esto puede seguir bajando; además hay una inflación que, azuzada por la crisis alimentaria y los elevados precios energéticos, continúa situándose sensiblemente por encima de los objetivos fijados por el propio Banco Central Europeo.

Otro factor externo sería el descenso coyuntural del precio del petróleo y las materias primas energéticas, con fases en que descienden o aminoran su ritmo de crecimiento; sin embargo esta evolución no está teniendo lugar, lo que alimenta la inflación a nivel internacional. Hay incertidumbre sobre la evolución futura de los precios del petróleo que podría verse afectada por la crisis de Oriente Medio, cuyo desenlace es difícil de predecir. Efectivamente estas son algunas de las sombras que pueden provenir del entorno internacional.

También existen unos factores más propios, como son las crisis de las economías latinoamericanas, en el sentido de que afectan directamente a los intereses de los bancos, empresas eléctricas, telecomunicaciones y también a otros flujos de comercio exterior con este área que tanto se ha defendido por parte del Gobierno como aspecto positivo a lo largo de estos últimos meses. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Hoy mismo salía en la prensa la noticia de que la inversión española en el extranjero está reduciéndose en un 59 por ciento durante el primer semestre. Si otras veces se ha dicho que era un indicador positivo habría que ponerlo ahora un poco en cuestión y decir que esto también puede ser un efecto negativo y reflejo de lo que está ocurriendo en el mundo. Pero a mi juicio los rasgos actuales más preocupantes son, como decíamos, el diferencial de inflación; el incremento del IPC armonizado hasta mayo ha sido el 4,2, como bien sabe usted, frente al 3,1 de la media de la UE, que es realmente preocupante, y la elevada inflación, que no se debe sólo a factores coyunturales, como pueden ser los derivados del problema alimentario o los precios de la energía, sino que se observa durante los últimos meses la progresión alcista de la inflación subyacente, lo que viene a señalar las tensiones inflacionistas de fondo que se mantienen en las unidades de precios de los servicios y bienes industriales no energéticos que ya incorporan las subidas de los costes laborales, energéticos y de otra naturaleza.

Al impacto negativo que este diferencial tiene sobre la competitividad de nuestras exportaciones se le añade

la penalización procedente de la política monetaria del Banco Central Europeo, que será tanto más expansiva cuanto mayor sea el diferencial de inflación. Este diferencial de inflación creo que reflejará crudamente el deterioro de la competitividad en la medida en que la cotización euro-dólar aumente. Otro de los factores negativos de la evolución económica reciente, sobre todo por el empeño que puso en su día el Gobierno en darle la importancia, que creo que la tiene, cuando se presentaron los presupuestos, es la inversión en bienes de equipo. A la hora de presentar el cuadro macroeconómico de los presupuestos se dio una importancia grande a la inversión en bienes de equipo, en cambio hoy ha pasado usted un poco rápidamente al decir que la inversión en bienes de equipo está decreciendo ligeramente a lo largo de estos meses.

Señor Rato, estos elementos son suficientes como para poner en cierta cuarentena el optimismo económico que manifiesta reiteradamente el Gobierno. Estos días lo hemos comprobado en el debate sobre el estado de la Nación y hoy mismo usted ha transmitido un optimismo excesivo. Sé que usted también es conocedor de esta realidad que le estoy comentando y, aunque aquí no lo diga, seguramente lo va a tener en cuenta en el futuro.

Hace un año usted comentaba que se estaban produciendo unos cambios económicos y que el crecimiento se estaba basando más en el aumento de la inversión, menos en el sector exterior. Usted decía también entonces —era el primer semestre— que en el segundo semestre la inflación iba a remitir. Hoy nos ha dicho que la inversión en bienes de equipo se está aminorando, que la demanda exterior es la que está teniendo un comportamiento relativamente más positivo. Eso lo ha valorado positivamente, cuando resulta que también valoró positivamente el modelo de crecimiento del año pasado, que era diferente, y nos está diciendo que posiblemente en la segunda parte del año los riesgos de inflación vayan minorándose. A ver si tiene razón. Yo tengo mis dudas porque, como ha comentado el portavoz socialista, creo que hay unos problemas que el Gobierno está afrontando de cara a resolver los problemas de inflación, como es la productividad del sistema económico, que en gran medida está vinculada al crecimiento de ciertos gastos públicos, como pueden ser las infraestructuras o el I+D+I, del que ya se ha hablado aquí.

Por eso mismo su receta, la receta del Gobierno para la situación económica, se encuentre como se encuentre, que es la de la liberalización y la de la austeridad y del rigor presupuestario, pase lo que pase y sea cual sea la situación, realmente me preocupa bastante, porque puede hacer que condicionemos un montón de actuaciones de política económica en materia de infraestructuras, en materia de inversiones, en materia de educación, de formación, etcétera, al famoso déficit cero o al superávit y que esto sea pan para hoy y hambre para mañana porque no resuelva los problemas estructurales

y las rigideces del sistema económico y no garantice un aumento de la productividad y un aumento de la capacidad potencial de la economía española. Este es un debate importante y realmente interesante, aunque no es el mejor momento para abordarlo porque no hemos venido precisamente a ello, pero a lo mejor de cara al debate presupuestario sería algo en lo que tendríamos que pensar tanto nosotros, la oposición, como el propio Gobierno. Durante estas vacaciones parlamentarias que supongo que hoy empezaremos la mayoría —por lo menos a no venir al Parlamento, lo que no quiere decir que no vayamos a trabajar— tendremos un tiempo para ir cargando las pilas incluso en materia económica, y espero que el Gobierno dé muchas vueltas a estas cuestiones para presentar, de cara al presupuesto, un cuadro macroeconómico que sea realmente creíble, porque en la medida en que el Gobierno sea más creíble tendrá mayor respeto de todos los agentes económicos y de la opinión pública. Lo que digo es que no cometa errores como los de insistir en que la inflación va a seguir siendo el 2 por ciento, el año pasado cometieron ese error, este año usted está diciendo que la inflación va a remitir, pero estamos en una tasa del 4,2 por ciento, pueden cometer otro error y en la medida que ese tipo de errores se transmita a la opinión pública se pierde credibilidad, y yo creo que esto es malo para todo el mundo.

Nada más, sino agradecerle su intervención hoy aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia del señor vicepresidente del Gobierno. Estamos acabando la actividad parlamentaria, pero por lo menos esta Comisión tiene el lunes alguna actividad parlamentaria extra.

Estamos en una situación donde hay un crecimiento económico aceptable, aunque menor que el del año 2000, con unas perspectivas de ir corrigiendo nuestro desequilibrio en convergencia real, cuatro años creciendo por encima del 4 por ciento, con más de 2,5 millones de empleos —y luego hablaremos de empleo—, casi 16 millones de afiliados a la Seguridad Social, una tasa de paro que se ha reducido en diez puntos —se puede decir que se podía haber reducido más, pero se ha reducido en diez puntos—, reducción mucho mayor en el caso del paro para mujeres o para jóvenes, y además con unos años en los que ha ido creciendo de una manera importante la financiación del gasto social.

¿Hay influencia del exterior en la situación económica española? Creo que negarlo sería negar la realidad, negar que la situación económica internacional influye en la situación económica española carece de cualquier sentido común. Decía un portavoz que todo lo que pasa ahora en España y todo el proceso de desa-

celeración es por nuestra culpa y que no tiene ninguna influencia el exterior, y además nos achacaba que nosotros decíamos —desde luego desde este grupo parlamentario yo no se lo he oído nunca al vicepresidente— que todos los bienes anteriores se producían por lo que nosotros hacíamos. Yo creo que la pregunta no es si hay influencia del exterior en España o si hay influencia de la situación internacional en la economía española. La pregunta es qué respuesta da la economía española en las distintas fases, qué respuesta se da cuando hay un proceso de crecimiento y cuál cuando hay un proceso de desaceleración, es decir, cómo actúa, cómo se reforma la estructura económica española para que la respuesta sea buena en una fase o en otra.

La convergencia, se mida como se mida, en estos últimos años en España ha ido acercándose a la media europea, y además a un ritmo importante, más de un punto al año. Si me dicen que estamos mejor que en 1973, es indudable que sí, lo importante es si hemos corrido más que el resto de los países o no; hasta 1996 habíamos perdido y desde 1996 a 2001 hemos corrido más que ellos. Además, esa mejor respuesta —lo apuntaba el señor vicepresidente— se ha producido en las dos coyunturas, tanto cuando la situación económica internacional era buena como cuando era de desaceleración.

Todos recordamos en esta Comisión que España ha vivido unos años de crecimiento económico importante entre 1986 y 1989, y crecíamos más que la media europea, pero también recordamos todos que la crisis de final de 1992 y de 1993 España la sufrió muchísimo más que el resto de los países, que era además la respuesta tradicional de la economía española a los ciclos internacionales: amplificábamos los ciclos cuando eran buenos y también cuando eran peores. Sin embargo, tanto a final de 1998 como en este momento de desaceleración económica, España está dando una mejor respuesta, no sólo la dimos cuando la situación económica internacional era buena, sino que con una situación económica internacional de desaceleración España está dando mejor respuesta que el resto de los países, lo que hace que a medio plazo estemos corrigiendo nuestra convergencia real con el resto de Europa. Eso se debe en buena medida a las reformas que han hecho de la economía española una economía más flexible, porque, si no, no se entiende de ninguna otra manera. Los organismos internacionales estaban insistiendo en que eso era lo que había que hacer en el conjunto de las economías europeas, y los que han hecho un mayor esfuerzo de reformas y de flexibilización de su estructura económica son los que están dando mejor respuesta.

Qué duda cabe, y nadie lo niega, que la situación económica internacional tiene un mayor número de incertidumbres ahora: la economía americana muestra signos de desaceleración —lo decía el señor vicepresidente—, datos del 1,3 de crecimiento intertrimestral, aunque indica que al final del año la economía americana no crecerá mucho más del 1,5 por ciento; se están

revisando los índices de crecimiento para la Unión Europea y para cada uno de los países; el precio del petróleo sigue estando a niveles muy altos, más incluso de lo esperado, de lo que se analizaba en algunos informes que podía ser el comportamiento de los precios en la primavera; la economía europea tiene síntomas de desaceleración y en España el Gobierno ha corregido la previsión de crecimiento del 3,6 al 3,2 por ciento. Tenemos una situación de inflación que no es satisfactoria, pero que tampoco creo que haya que sacralizar. No quiero caer en la frivolidad, pero me permitirán, señorías, que lea una serie de las inflaciones españolas, que es corta: en España las inflaciones han evolucionado del 14,5 al 14,4, 12,2, 11,3, 8,8, 8,8, 5,2, 4,8, 6,8, 6,7, 5,9, 4,6, 4,7, hasta que asumió la responsabilidad del Gobierno el Partido Popular y empezó la inflación a comportarse en el entorno del 3,6, el 2, el 1,8, el 2,3 o el 3,4 en el último ejercicio, o sea, en cualquier año la inflación media ha sido mejor que la inflación media en toda la serie desde la UCD hasta que el Partido Socialista acabó con la responsabilidad de Gobierno.

Es verdad que no estamos satisfechos con el 4,2, y ciertamente nos preocupan el dato y el comportamiento de los precios en España y en Europa. También es cierto que en el último mes Alemania y Francia están teniendo índices de precios mucho más elevados que los nuestros y que el diferencial de España en el último año no se ha elevado; mientras que en el resto de los países europeos la inflación ha crecido un punto, en España medio punto. Pero otra vez estamos con lo que tiene que ser la pregunta en esta Comisión: qué hay que hacer en el futuro en esta situación económica, qué hay que hacer para seguir creando empleo, para seguir creciendo y para repartir con justicia el crecimiento que decía el señor Sevilla.

Ayer concluimos el debate del estado de la Nación, y la presentación de propuestas de resolución. El Grupo Socialista presentó una propuesta de resolución sobre medidas a favor de un crecimiento económico más estable y mejor distribuido —así se titulaba— y toda la propuesta consistía en pedirle al INE que elaborara un nuevo indicador económico, en decirle al Gobierno que trajera más papeles al Parlamento y, como única medida estrella, que el Tribunal de Defensa de la Competencia tuviera más dependencia parlamentaria y menos dependencia del Ejecutivo y además asumiera el Servicio de Defensa de la Competencia. No sé si ese es el resumen de lo que hay que hacer en el futuro. Desde el Grupo Parlamentario Popular, con Convergència i Unió y con Coalición Canaria, presentamos unas propuestas de resolución en las que se trazaba el camino del futuro para fortalecer lo que se había hecho hasta ahora. En primer lugar, estabilidad presupuestaria; el vicepresidente del Gobierno hablaba de estabilidad presupuestaria. Ser laxos en materia de déficit público no conduce a nada, y el señor Azpiazu concluía su intervención diciendo que había que replantearse si lo del equilibrio

estaba bien o mal. En España el equilibrio presupuestario se ha ido consiguiendo con un gran esfuerzo, pasando de un déficit de casi el 7 por ciento a la vez que se ha ido creando empleo y se han ido mejorando las condiciones de vida de todos los ciudadanos. Hemos podido ir corrigiendo el déficit, y eso ha hecho posible liberar recursos que se han destinado a la modernización y al gasto social. Profundizar en la estabilidad y en el equilibrio presupuestario es una de las líneas de actuación más importantes y que más definen la política económica que pueda hacer hoy un gobierno una vez que la política monetaria está en manos del Banco Central Europeo.

Hay que seguir realizando reformas estructurales. El vicepresidente del Gobierno hablaba de la negociación colectiva. Desde mi grupo entendemos que la negociación colectiva necesita un gran proceso de modernización, y será muy bueno que los agentes económicos se pongan de acuerdo; pero lo que es interesante es que se modernice la negociación colectiva, que se pongan de acuerdo, pero que sobre todo haya un proceso de modernización; lo que es preciso es que se pongan de acuerdo los agentes económicos, pero lo es mucho más que establezcamos las condiciones para que se pueda seguir creando empleo a buen ritmo.

El señor Sevilla decía que tenemos un déficit de empleo. Quienes hemos estado en esta Cámara (y el vicepresidente era diputado, como lo es actualmente) oyendo reflexiones desde el Grupo Socialista diciendo que la tasa de paro en España era estructural, que había que hacerse a la idea, que había que convivir con un nivel alto de desempleo, cuando los debates que se producían en la Cámara y que traía el Grupo Socialista era el reparto del empleo porque no había empleo para todos, y ahora estamos en una situación en la que se puede aspirar al pleno empleo, comprobamos que las cosas han cambiado para bien. Qué duda cabe que dos millones y medio de empleos creados, una reducción de la tasa de paro de más de diez puntos es un buen dato. Se puede seguir hablando de déficit de empleo, pero que lo digan aquellos que dejaron la responsabilidad del Gobierno con el 25 por ciento de paro... Se puede seguir hablando, y yo no voy a decir que nadie hable de empleo, pero la credibilidad deja mucho que desear.

Para seguir creando empleo, es muy bueno continuar con el proceso de reformas estructurales, y por eso hacía referencia a la modernización de la negociación colectiva. Es importante seguir con las reformas en los mercados de bienes y servicios; en la propuesta de resolución que presentaba el Grupo Parlamentario Popular animábamos, instábamos al Gobierno a traer a la Cámara una ley de modernización del sistema financiero, animábamos al Gobierno a seguir con el proceso de liberalización de los mercados de bienes y servicios, y además es interesante seguir hablando de modernización del sistema tributario. Si la gran propuesta de los últimos meses del Grupo Socialista ha sido el tipo

único y luego en la propuesta de resolución no hay ninguna otra en torno al sistema tributario, hay un déficit de coherencia; al menos yo esperaba encontrarme con una propuesta de resolución en la que se dijese cuál era la reforma que se planteaba desde el Grupo Socialista. Puesto que se hicieron planteamientos para actuaciones allá por el 2005, yo esperaba que la reforma tributaria estuviera mínimamente concretada con la definición de cuál iba a ser el tipo, si el que ha indicado el Banco Bilbao-Vizcaya-Argenteria, si es realmente un tipo único o si es una propuesta con fecha de caducidad también, ya que algunas propuestas del Grupo Socialista que hemos conocido en esta Cámara han caducado antes de ver la luz, no llegan a ver la luz. Yo no sé si esto del tipo único verá la luz, pero desde luego yo esperaba alguna concreción mayor; también lo esperaba en política tributaria, porque plantear hoy aquí que hay que seguir creciendo, que hay que incrementar el potencial de crecimiento de la economía española y no ofrecer ninguna medida para conseguirlo... Quizá estamos ante un grupo con unos socios parlamentarios (Convergència i Unió y Coalición Canaria) que sí tenemos soluciones y sí damos respuestas a las distintas situaciones coyunturales, y un grupo que nos dice que hay grandes déficit de tecnología, de empleo, en defensa de la competencia, pero sin ninguna solución como se vio ayer en las propuestas de resolución, y tampoco he escuchado hoy ninguna que pueda ser debatida.

Señorías, no se puede seguir hablando de que hay que mejorar, de que hay que incrementar el potencial de crecimiento sin aportar ninguna propuesta para mejorar la internacionalización, la presencia exterior de España, la situación de las pequeñas y medianas empresas, como sí que hizo el Grupo Parlamentario Popular ayer en las propuestas de resolución (**Rumores**), quien instaba al Gobierno a crear un marco favorable para los nuevos emprendedores, a mejorar el marco para que las medianas y pequeñas empresas tuvieran acceso a las nuevas tecnologías, para que también desde la iniciativa privada y desde el sector privado hubiera una aportación decisiva a la investigación y al desarrollo. En España el gran déficit que tenemos de I+D es la aportación del sector privado, que en porcentajes es mucho menor que la del sector público comparado con la media comunitaria; hay que incentivarla. No se entiende muy bien que nos hablen hoy de déficit tecnológico y que votaran en contra a nuestros incentivos fiscales. Pueden ser mejores o peores, pero era una propuesta que traíamos a la Cámara y que el sector empresarial la aceptaba de buen grado y permitíamos que las pequeñas y medianas empresas pudieran contratar proyectos de I+D o de innovación también con centros tecnológicos o con universidades. Estaba en la buena línea y en ella es en la que hay que seguir.

Decía el señor Sevilla que hay que incrementar el potencial de crecimiento para luego repartirlo con justicia. Evidentemente en eso estamos todos de acuerdo,

hay que incrementar el potencial de crecimiento. El señor Eguiagaray en una mesa redonda me decía que hay que repartir bien el pollo, como decía el señor Sevilla; con un pollo repartido entre dos, cada uno toca a medio, pero lo primero y principal es que el pollo sea suficientemente gordo para que haya para todos. El Partido Popular en estos años ha hecho crecer la economía y todos los índices que marcan reparto de crecimiento muestran que en España se ha avanzado en políticas sociales. Llevamos tres días oyendo al Grupo Socialista hablar del reparto del crecimiento, pero habrá que decir también que en España en estos últimos años han mejorado, se mire como se mire, la convergencia real, la renta per cápita, las pensiones más bajas, el empleo; ha descendido ostensiblemente el número de familias que tienen a todos sus miembros sin empleo, ha mejorado la financiación de la sanidad, ha mejorado la financiación de la educación. No sé qué se entiende por políticas sociales si no es mejorar el gasto social, la capacidad de las familias y, sobre todo la capacidad de los que tienen menos renta; todos los indicadores han mejorado en los últimos años. Nosotros pensamos que hay que seguir en esta línea y por eso presentamos propuestas concretas. En el debate del estado de la Nación celebrado en los últimos días el Grupo Parlamentario Popular y otros grupos presentaban propuestas mientras de la oposición no había ninguna en materia económica, no sé si porque no la tienen o porque no la quieren enseñar; en ese sentido ha sido un debate muy peculiar.

Señor presidente, para concluir, quiero decir que a nuestro grupo parlamentario le parece muy bien el informe sobre las ayudas al carbón. El Gobierno está haciendo un esfuerzo importante para que las ayudas a la minería en vez de hasta el 2002 lleguen hasta el 2005. Algunas veces se transmite a la opinión pública que eso está hecho, pero hay países —y todos lo sabemos— que no querían que las ayudas llegaran más allá del 2002 y gracias al esfuerzo del Gobierno español existen muchas probabilidades de que sea así. El compromiso adquirido con los sindicatos ponía de manifiesto el esfuerzo que el Gobierno se comprometía a realizar ante las autoridades comunitarias para que las ayudas lleguen hasta el 2005. También nos parece muy importante —es un hecho muy significativo— los esfuerzos que se están haciendo para desarrollar proyectos alternativos en las comarcas mineras. Desde mi grupo valoramos mucho todos los esfuerzos que se hacen para prolongar las ayudas más allá del 2002, para que lleguen al 2005, pero valoramos mucho más los esfuerzos en infraestructuras, en formación, en proyectos empresariales que se están haciendo en las comarcas mineras, porque eso es lo que verdaderamente va a propiciar que esas comarcas mejoren el nivel de vida, tengan actividades alternativas y den nuevas oportunidades a todos los que viven allí. Todos los esfuerzos económicos que se han ido haciendo están dando buen

resultado en creación de empleo y en mejora de las condiciones de vida en esa zona y del potencial de crecimiento de esas comarcas, como estamos hablando hoy en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Suspendemos la sesión durante tres minutos nada más. **(Pausa.)**

El señor vicepresidente tiene la palabra para contestar a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Quiero agradecer a los grupos una vez más el tono de las intervenciones, como es tradición en esta Comisión, y también los temas de debate, que me van a permitir suscitar cuestiones de interés para todos, además de, como es natural, contestar a cuestiones políticas planteadas por los portavoces de una manera acorde con sus posiciones, como no podía ser de otra manera.

Siguiendo la tradición, intentaré contestar a cada uno de los portavoces en el orden en que han intervenido; probablemente, haya cuestiones en las que coincidan varias argumentaciones, por lo que en algunos casos mezclaré contestaciones. Empiezo por el portavoz del Grupo Socialista, señor Sevilla. Ha comenzado afirmando que mi intervención era más bien no de un servicio de estudios, sino del responsable estadístico del Gobierno. Señor Sevilla, ya que estamos en el final del periodo de sesiones, después de un debate del estado de la Nación, que por primera vez, después de 13 ó 14 años de historia (que yo los he vivido), no ha tenido como eje el debate de política económica, indudablemente mi comparecencia hoy en la Comisión de Economía la hago con un espíritu probablemente distinto del que hubiera tenido en otras condiciones. El hecho de que la economía y la evolución económica no hayan sido objeto de debate político —y se lo agradezco a los grupos; hoy como es natural hemos hablado de lo que teníamos que hablar—, siendo yo en este caso un modesto ministro de Economía, no cabe duda de que afecta a mi actitud ante la Comisión.

Su Señoría ha planteado, si yo le he entendido bien, en el centro de su intervención que la razón primordial de la desaceleración de la economía española radica en una inflación que ha ido erosionando la capacidad adquisitiva de las familias, la competitividad de las empresas y que la situación de una desaceleración en el conjunto de la OCDE es una coincidencia; no ha negado que no tenga incidencia, pero no lo considera como el eje de la cuestión. No coincido con S.S. En primer lugar los datos no indican lo que S.S. aprecia, no hay una erosión en nuestro país como consecuencia en la evolución de los precios desde el punto de vista del consumo de las familias; hay una reducción, sin duda, pero más bien me inclinaría, señor Sevilla, a analizar las cosas en el contexto de un ciclo económico largo,

porque, si no, cometeríamos un error que S.S. no querría ni yo tampoco. Tendríamos que darnos cuenta de que la economía española está creciendo muy por encima de su potencial y de que el Gobierno ya había previsto una reducción del crecimiento de la demanda interna para el año 2001, cuando presentó el cuadro macroeconómico en julio del año pasado, y lo que ha hecho es adaptarlo a unas condiciones internacionales que pesan indudablemente sobre nuestra economía. Porque S.S. ha hecho mención a que las familias consumen menos como consecuencia del efecto de los valores mobiliarios. Sin duda S.S. tiene que comprender (estoy seguro de que lo sabe) que los efectos de la coyuntura internacional están jugando de una manera determinante en esa cuestión. En cuanto a un agotamiento de la capacidad de consumo de las familias como consecuencia de los precios, los últimos datos de la encuesta de presupuestos familiares no nos indican eso. Incluso los últimos datos de consumo que hemos apreciado en el primer trimestre supondrían una pequeña recuperación sobre el último trimestre del año 2000. Por tanto, independientemente de que podemos encontrarnos con que los efectos de los precios tengan una repercusión sobre el consumo con los crecimientos del empleo que estamos teniendo y —vuelvo a repetir— las condiciones monetarias tan favorables para las familias, a lo que hay que sumar las reducciones de impuesto sobre la renta, estamos más bien ante un acercamiento a nuestro potencial de crecimiento.

Sinceramente, la contradicción que S.S. encuentra en la argumentación del Gobierno con respecto a la desaceleración internacional, coincidiendo con el hecho de que una parte de nuestro crecimiento es hoy gracias a nuestro comercio exterior, existe simismo cuando dice que nuestra pérdida de competitividad es la que está produciendo una situación de desaceleración de nuestra economía y, sin embargo, nuestras exportaciones crecen mucho más o más de lo que crecen nuestras importaciones. Por lo tanto, no creo yo, señoría, que estemos ante un agotamiento de nuestro ciclo, ni muchísimo menos; es más, si continuamos en cierto tipo de políticas, agrandaremos las posibilidades de crecimiento; no sólo nosotros, sino el conjunto de los países de la OCDE, nos estamos enfrentando más a un desafío de potencial de crecimiento que a uno de tensiones inflacionistas en el medio plazo; sinceramente lo creo. Independientemente de los juicios que S.S. pueda tener sobre esta medida del Gobierno o aquella, nuestra evolución de precios y la evolución de las condiciones monetarias son claramente indicativas de que las tensiones inflacionistas en nuestro país y en el conjunto de la Unión Europea no van a ser la clave de nuestro debate en el futuro.

Me dice que hago una aportación a la ciencia económica; Dios me libre, dejo las aportaciones a la ciencia económica para los servicios de estudio y a la academia. Las cuatro o cinco explicaciones que S.S. dice que

yo doy sobre el IPC (el petróleo, la demanda interna, las variables monetarias) hasta donde yo sé son las maneras de explicar el IPC. No es fácil (y por lo menos no lo ha hecho nadie todavía, estamos abiertos a todas las sugerencias) que sean los tribunales de defensa de la competencia los que expliquen la evolución de los precios al consumo. No sucede en ningún país del mundo y no sé si aquí habrá alguna propuesta en esta legislatura (aún no la ha habido) de que la estabilidad de precios dependa de los servicios de defensa de la competencia, al margen de su adscripción funcional, pero, si no es así, tendremos que dar un cierto valor a las variables monetarias; modestamente me inclino por aquellos que creen que la inflación es un fenómeno monetario que sigue siendo verdad en España, independientemente de que gobierne el Partido Popular o el Partido Socialista. Por tanto, aprobé y voté y sigo respaldando que la estabilidad de precios en España sea responsabilidad del Banco Central, que fue, por cierto, una ley del año 1994, si no me falla la memoria, una de las pocas buenas que se hicieron en ese momento. **(Risas.)** Aparte de las tensiones inflacionistas en nuestro país —que vuelvo a repetir— que están más ligadas a las condiciones monetarias y a los efectos coyunturales que a otras cuestiones, es indudable y es importante que continuemos en un debate centrado en las condiciones de oferta porque nuestro desafío y el de nuestros vecinos va a estar especialmente centrado en aumentos del potencial de crecimiento. En ese sentido Europa ha tenido un ligero fracaso en el año 2001, probablemente no tanto España y algunos países de mediano tamaño, pero sí los grandes. Tenemos un problema de capacidad de crecimiento en Europa que no se va a solucionar con políticas desde luego de armonización fiscal, sino de aumento de la oferta en la que, por cierto, S.S. también ha coincidido.

Su Señoría ha mencionado que estaba preocupado por la evolución de la precariedad laboral, sin duda yo coincidí con S.S. Todas las cuestiones son más que discutibles o se pueden medir con la famosa teoría de los vasos llenos, de los vasos medio vacíos, los pollos a mitad, los pollos compartidos; todo eso coincide con la misma idea de que las cosas dependen de cómo se miren. Nuestra temporalidad se ha reducido y no al ritmo que nos hubiera gustado, es verdad, en un momento en que nuestro empleo ha crecido muchísimo; por lo tanto, si tuviéramos que hablar de una propensión a la temporalidad del mercado laboral español, esta se habría reducido notablemente. ¿Que S.S. cree que un 31,5 por ciento de temporalidad es excesivo? Tiene toda la razón, pero actualmente existen dos tendencias que yo me atrevería a calificar de razonablemente positivas: una, que se está reduciendo la temporalidad y, otra, que está aumentando el empleo a tiempo parcial, lo cual nos asemejaría a un mercado laboral más homogéneo con el de nuestros socios en el mismo momento en que se ha producido un intensísima crea-

ción de empleo en términos absolutos, en términos relativos y en términos, por ejemplo, de relación al crecimiento económico. Ello indicaría que las reformas del mercado laboral, además de otras reformas, como las impositivas sobre las pequeñas y medianas empresas, han tenido indudablemente efectos muy positivos. Su Señoría critica lo que le parece un coste excesivo de los incentivos a la contratación estable. Si no le parece excesivo, entonces no lo critica, lo dice. **(El señor Sevilla Segura: Que se analice.)** Que se analice. ¡Ah, bueno, entonces lo analizaremos! Pero como este es un debate político, yo me voy a permitir ir un poco más lejos; aparte de que se analice —seguro que los servicios de estudios nos lo analizarán—, yo quiero ir más lejos.

Hemos de tener en cuenta que, efectivamente, hemos hecho un esfuerzo presupuestario, que, en términos netos, hay que comparar con el aumento de las cotizaciones y con la reducción del coste de desempleo. Es verdad que desde un punto de vista nos hemos gastado un dinero público en incentivar algo, pero también es cierto que hemos recuperado una parte de ese dinero público directamente a través de las personas que han empezado a cotizar y de las que no están cubiertas ahora, porque no lo necesitan porque tienen un empleo, por el seguro de desempleo, a lo que habría que sumar los efectos positivos que esa medida ha tenido sobre la actividad, sobre la recaudación, etcétera. Por tanto, de los esfuerzos presupuestarios que puede hacer un Gobierno en un país con un 31,5 por ciento de temporalidad, políticamente, independientemente de lo que digan los servicios de estudio, lo que me preocuparía menos serían las contribuciones de dinero público a fomentar la contratación estable. Esa puede ser una posición política no compartida, pero yo me atrevo a decir en nombre de mi grupo y del Gobierno que nosotros queremos seguir por ese camino.

El señor Azpiazu manifestaba que decimos lo mismo llueve, truene o haga sol —no lo ha dicho con esas palabras, lo interpreto yo—, pero el Gobierno insiste en que la restricción presupuestaria, la política no cíclica del presupuesto es básica. Seguimos pensando, señor Sevilla, que es nuestra mejor política antiinflacionista. La mejor política antiinflacionista es la *mix* de políticas económicas. Ayer mismo la Comisión Europea ha hecho una recomendación muy seria a un número de países, entre los cuales nosotros no estamos, sobre no utilizar las finanzas públicas desde el punto de vista procíclico. Es más, no sólo la Comisión Europea sino el Consejo Europeo han dicho que las políticas presupuestarias procíclicas no deben producirse y que sólo los países que se encuentren cercanos a un superávit estructural pueden utilizar totalmente los estabilizadores automáticos. Por primera vez estamos en esa situación y sigo pensando que nos interesa estar en esa situación. Pretender plantear —no lo ha hecho S.S., más bien lo ha podido indicar el portavoz del PNV, pero

aprovecho que estamos en este argumento— que en un momento de desaceleración lo que tenemos que hacer es políticas de demanda a través del gasto público y no lo comparto. Ese es un error en una economía abierta como la nuestra y en una economía que lo que tiene que hacer es ganar capacidad de crecimiento, reducciones de impuestos cuando sean financiables porque haya suficiente margen presupuestario y por ese camino vamos a poder actuar con mayor eficacia que por políticas procíclicas que, por otra parte, en este momento no nos aconseja nadie y que irían en contra de los acuerdos del Consejo Europeo.

El señor Sevilla ha dicho de pasada que nosotros modificamos la EPA y el IPC. Está muy bien que me dé un cachete con eso, pero S.S. sabe que eso es imposible no sólo por la buena intención de este Gobierno, que seguro que S.S. no pone en duda, sino porque no podemos, Eurostat no nos deja modificar ni la EPA ni el IPC. Estas son reglas europeas, que son las que son, no es posible que el Instituto Nacional de Estadística, siguiendo recomendaciones de Eurostat, modifique las estadísticas de empleo, además hacia atrás, con lo que podríamos comparar la historia. Echarle la culpa de eso al Gobierno es un exceso de celo.

Desde el punto de vista de los bienes de equipo, y es un tema al que han aludido otros portavoces, S.S. me dice que en una situación de bajos tipos de interés las expectativas están jugando sobre la inversión. Estoy absolutamente de acuerdo y el perfil de demanda en todos los países OCDE es el mismo. Las expectativas que probablemente se trasladan a través de la crisis bursátil de los valores tecnológicos están afectando a las perspectivas de inversión, no de la misma manera en todos los componentes, pero desde luego no se justifican por una situación de falta de rentabilidad de los activos en relación con el coste del pasivo. En cualquier caso, los contactos que nosotros hemos podido realizar con los sectores exportadores o fabricantes de bienes de equipo, como pueden ser Secobe, Aniel o Confemetal, no indican que sus expectativas en este momento sean excesivamente negativas, aunque están ligadas al mercado internacional. También tengo que decir que el perfil de la inversión en bienes de equipo durante el primer trimestre de 2001 ha mejorado la situación del último trimestre de 2000. Es verdad que es un dato absolutamente coyuntural y tenemos que ver si se manifiesta o no en los próximos meses.

Me dice que ha desaparecido el círculo virtuoso. Eso entra dentro de las consideraciones del medio lleno o medio vacío. También me plantea que hay menos crecimiento y más inflación. No utilizaré con demasiada fe el argumento de que eso es exactamente lo que está sucediendo en todos los países de la OCDE, pero no hemos de dejarlo de ver en estos momentos porque es una realidad. Vuelvo a repetir que la clave está en que nosotros seamos capaces de mantener nuestro potencial de crecimiento. Si S.S. recuerdan, el Gobierno

planteó un crecimiento medio en esta legislatura del 3,2, en el programa de estabilidad que yo traje a esta Comisión. Probablemente, en 2001 vamos a crecer al tipo medio que el Gobierno considera que es sostenible por la economía española en esta legislatura y en 2002, que probablemente va a ser el año más crítico del crecimiento en Europa, más que 2001, yo creo que la economía española va a mantener todavía diferenciales positivos con la media y va a poder acercarse o encontrarse con su potencial de crecimiento. La responsabilidad de este Gobierno y de futuros gobiernos estará en aumentar esa capacidad de crecimiento. Me dice S.S. que el Gobierno es pasivo —si el Gobierno es pasivo, los grupos parlamentarios en el debate sobre el estado de la Nación han estado gélidos, porque de esto no han dicho ni mu—, y que el Gobierno no hace nada. Eso entra dentro de lo que podíamos llamar los medios pollos, las medias botellas y todos los medios físicos que SS.SS. me planteen. Yo sólo recuerdo tres cosas que el Gobierno ha hecho, tengo que decir que todas ellas sin el apoyo del grupo parlamentario de Su Señoría: la ley de estabilidad presupuestaria, las reformas de los decretos-leyes del pasado mes de junio y la reforma laboral. Es verdad que es un nivel de pasividad que comparado con el de cualquier otro gobierno europeo es hiperactividad, porque en estos momentos los gobiernos europeos no se están planteando ninguna de estas reformas. Su señoría podrá no ser partidaria de las mismas, yo supongo que no lo es, puesto que vota en contra y todavía quiero pensar que los grupos parlamentarios se expresan votando, pero me parece excesivo acusarnos de que no estamos haciendo nada. Estamos haciendo lo que creemos que tenemos que hacer y eso puede que no sea coincidente con lo que crea S.S. que debemos hacer. Después me dice que el objetivo deben ser las políticas activas. La ley de estabilidad presupuestaria, los decretos-leyes del año 2000 y la reforma laboral, si son algo, son políticas activas y políticas de oferta.

Por último, antes de entrar en los déficit que S.S. plantea, me dice que para medir la convergencia real la renta per cápita no le parece suficiente. Yo podría sospechar que como va bien no lo parece suficiente, que es siempre un recurso parlamentario de la oposición; las estadísticas cuando van bien no son buenas y, por tanto, vamos a cambiarlas. Yo puedo aceptar que la medición del índice per cápita no es la que mide toda la realidad social y económica de un país, ninguna lo es probablemente, pero es una manera de indicar que nos estamos acercando a la media europea. Seguramente, lo que sí podemos pensar es que si crecemos más que la media europea, nos acercamos y si crecemos menos, nos alejamos. ¿Que eso sea suficiente o no? Acepto que es muy discutible, pero si S.S. va al argumento del año 1973, se va a encontrar —como, por cierto, distinguidos miembros de su grupo parlamentario descubrieron hace mucho tiempo— que en España ha habido un

parón, durante mucho tiempo, de convergencia. Un insigne miembro de su grupo parlamentario, don Nicolás Redondo, padre, ya nos advirtió en la mitad de los ochenta que el número de ocupados y la renta per cápita eran mayores en el año 1976 que en el año ochenta y tantos, cuando se produjo este debate. Por tanto, ese argumento es conocido por los que llevamos algunos años en esta casa y por mucha más gente. Si S.S. hace el análisis de ver qué relación hay entre esto y el empleo, se dará cuenta de que por el número de ocupados los españoles hace mucho tiempo que estamos en el cien por cien de la media europea en renta y que es el número de parados lo que nos lleva a distanciarnos. El fracaso de la política de empleo que nos llevó a casi 4 millones de parados, a un 24 por ciento de paro en el año 1996, a un 40 por ciento de paro juvenil, a un 30 por ciento de desempleo femenino no es ajeno a que el ritmo en el que hemos podido cerrar nuestro diferencial de prosperidad con la media europea no sea el que a todos nos hubiera gustado. Independientemente de los famosos nuevos índices con los que S.S. ya me advirtió al comienzo de la legislatura que me iba a ilustrar —estaré encantado de que lo haga cuando quiera—, yo sigo pensando que un elemento útil del debate es la renta per cápita, pero si S.S. lo va a descartar porque no le interesa, es una decisión que S.S. toma.

Ahora vamos a los cuatro déficit que S.S. plantea. El déficit social. Yo tengo que decir que este país necesita efectivamente un proceso de convergencia social con Europa. El Gobierno cree que ese proceso de convergencia social se produce con una mejora de los servicios públicos, como se está produciendo en la sanidad y en la educación, y con un aumento del empleo y con una reducción de los impuestos sobre la renta y sobre todo sobre los salarios y con una mejora de la calidad de los servicios públicos. Estoy absolutamente de acuerdo con S.S. en que no hemos recorrido todo el camino, qué duda cabe, pero qué duda cabe también, señoría, que 2.500.000 empleos suponen un paso radicalmente distinto desde el punto de vista de las políticas sociales de este país. Que estemos en este momento dedicando nuestros esfuerzos a la creación de un fondo de reserva de las pensiones públicas es una situación radicalmente distinta de la situación de agujero presupuestario en la Seguridad Social de 500.000 millones de pesetas en el año 1995. Por lo tanto, creo que en ese sentido estamos avanzando. Su señoría me dice que vamos a avanzar más. Pues estamos esperando esas propuestas. Me habla de una renta básica de los ciudadanos. No sé si eso es, en términos políticos, lo que nosotros llamamos la renta familiar, por aquello de las divergencias ideológicas. Si es algo distinto, estaremos encantados de estudiarlo cuando S.S. nos lo plantee, si es que nos lo plantea alguna vez, de manera que podamos saber exactamente a qué se refiere. Si se refiere a que todo ciudadano, por el hecho de vivir en España, tiene una renta que le paga el Estado, es una propuesta

que, como no me puedo atrever a interpretar a S.S., estoy esperando a que nos la plantee.

Sobre las propuestas, señor Sevilla, a mí me parece estupendo que S.S. utilice en sus argumentos, para apoyar sus tesis, informes presentados por el Rey, por la Comisión Europea, por quien quiera, pero, señor Sevilla, es muy distinto —que yo lo hago también, y lo voy a hacer a continuación sobre el sector eléctrico— utilizar informes que encargar posiciones políticas a grupos económicos; es distinto, y las dos cosas son legítimas. Yo no estoy demonizando a nadie. Dudo que haya habido ningún ministro de Economía en una posición más cómoda que descubrir que el primer partido de la oposición le encarga a un gran banco el diseño del impuesto de renta de las personas físicas. Le puedo asegurar a S.S. que si mis adversarios políticos en las pasadas legislaturas —yo era de la oposición— me llegan a encontrar en esa posición, me están dando la tabarra toda la legislatura. Yo no creo que pueda estar utilizando este argumento toda la legislatura, pero le aseguro que lo voy a hacer todo el tiempo que pueda. **(Risas.)** Ya me puede S.S. mandar recados diciéndome que si republicanos... No, no. Cada cual se apoya en los informes que quiere, pero tengo que decir que si encarga la posición sobre la fiscalidad de los salarios a un gran banco para que acabe proponiendo un sistema por el cual once millones y medio de familias tienen que ver incrementado su impuesto, S.S. no me puede pedir, si me considera medianamente racional, que yo no lo sepa. Si lo sé, lo digo, y que conste que me parece estupendo. Es la posición política más cómoda en la que me he encontrado hace tiempo. Ya le digo que por desgracia no creo que pueda sacarle a esto mucho más jugo **(Risas.)**, pero desde luego el que le he sacado se lo voy a seguir sacando. Si a eso tuviera que sumarle lo que dice la revista *Claves* o lo que dicen insignes candidatos a la Presidencia del Gobierno o ministros de Economía de su grupo parlamentario, miel sobre hojuelas. Señor Sevilla, no se enfade conmigo, pero estas son las reglas del juego. Yo no demonizo a nadie y mucho menos a un gran banco apoyando una propuesta del Partido Socialista Obrero Español sobre cómo hay que fiscalizar los salarios. Por cierto, que para un grupo parlamentario que no puede tener posición laboral si no se la avalan los sindicatos, no puede tener posición sobre la reforma educativa si no se la avalan los docentes, que tampoco pueda tener posición sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas si no se la avala un banco, están ustedes estupendos en lo que se llama propuestas políticas. No se enfade conmigo, pero tiene que comprender que esto es un chollo que no voy a abandonar con facilidad. **(Risas.)** O sea, que mala suerte.

Dice S.S., y con énfasis, que España tiene un déficit de empleo. Estoy absolutamente de acuerdo. Creo que es donde radica nuestro diferencial de prosperidad, tanto si lo queremos medir por la tradicional renta per cápita, como si lo queremos medir por otro indicador.

Nosotros modestamente hemos planteado una reforma laboral, pero como los sindicatos no la han apoyado, S.S. no la ha podido apoyar. Ahora estamos practicando una reforma nada más y nada menos que del sistema de negociación colectiva. Espero hacérselo fácil a S.S. y que los sindicatos la apoyen, pero suponga que, por lo que sea, los sindicatos no están satisfechos al cien por cien. Alguna posición tendrá que adoptar su grupo sobre un tema como éste, pero esperaremos y veremos. Las reformas del mercado laboral, y en eso tiene razón S.S., son las claves para que podamos mejorar el grado de prosperidad de los ciudadanos.

Por último, llegamos a la política de competencia y ahí S.S. me dice que hay un estudio, ahora ya no de un banco, absolutamente respetable que, por cierto, no he leído, pero que leeré con todo interés, sobre la política de competencia y me dice que esa política de competencia indica que no existe en el sector eléctrico. Lo leeré con todo interés, pero le voy a dar los argumentos por los que yo creo que es una afirmación sustancialmente gratuita. ¿Cómo medimos la liberalización del sector eléctrico? ¿Por su incidencia sobre el grado de competencia de apertura del sector respecto a la libertad de mercado? Pues entonces estamos claramente por encima de la media europea, estamos en el cincuenta y tantos por ciento de apertura del sector, y en el año 2003, antes de que S.S. y yo nos tengamos que presentar a las próximas elecciones, o S.S. se presente, estaremos en el cien por cien. Desde el punto de vista de libertad de mercados, no sé lo que dice una consultora, pero sí le digo lo que son los datos. Tendremos el cien por cien de libertad de elección. Otra manera de medirlo sería decirme cómo les va a los consumidores. Y ahora sí, yo utilizo también los informes, como es natural aunque no haga mis proyecciones políticas de encargo. En lo que respecta al consumo doméstico, somos el país que ha experimentado la mayor bajada de tarifas entre los años 1996 y 2000, tanto para las familias (14,3 por ciento), como para las pymes (14 por ciento). Esto nos sitúa en el año 2000 en unos niveles de precios claramente por debajo de la media europea, un seis por ciento por debajo en el caso de las familias y un 17,5 por ciento en el caso de las pymes, según un informe el *Economic Refund Report on the Functioning...* de la Comisión Europea, de diciembre de 2000. En el caso del consumo industrial, nos encontramos entre los países que más han bajado las tarifas, también en el mismo período 1996-2000, con un 16 por ciento para las pequeñas industrias y más de un 12 por ciento para las medianas y las grandes.

Su señoría me podría decir: todo eso no me vale porque hay empresas que tienen un tamaño de generación demasiado grande para el mercado. Coincido con usted y nosotros hemos tomado una decisión, sin el apoyo de su grupo, que es limitar durante cinco años el aumento de generación de esas empresas. ¿Cree su grupo que deberíamos fraccionar esas empresas? Abra ese debate. ¿Cómo medimos, si no, si nuestro mercado ha avanzado

o no en la liberalización? Tenemos un período de libertad de mercado y vamos a pasar de un mercado totalmente controlado a un mercado libre en el año 2003. Si nuestras tarifas se reducen más que la media y se sitúan ya por debajo de la media, la única alternativa que podría entender de S.S. es que me dijera que las empresas eléctricas no pueden tener más que un 20 o un 25. Hay miembros de su partido que sostienen esa teoría; yo la conozco, pero su grupo nunca me la ha planteado seriamente. Hay personas que han sido secretarios de Estado y presidentes...no nos metamos ahora de dónde. Yo no acabo de ver la argumentación por la que S.S. me lo plantea.

Su señoría me critica que aprobamos unos decretos-leyes y pregunta qué ha sido de ellos. En telefonía fija se han introducido procedimientos para que el abonado seleccione el operador para las llamadas locales a partir de noviembre de 2000. Se ha liberalizado el bucle del abonado a partir de enero de 2001. El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha realizado un estudio sobre alternativas para incrementar el grado de competencia en telefonía móvil, concesión de nuevas licencias, entrada de operadores móviles virtuales, impulso de las nuevas tecnologías. En electricidad, ya se lo he dicho, hemos adelantado el límite de la fecha de la total liberalización al 2003, hemos puesto un límite de generación a las dos compañías que son dominantes en el mercado español; se permite a los comercializadores adquirir energía eléctrica en el exterior y a los productos nacionales en régimen especial y partir del año 2003 también podrán hacerlo productores nacionales en régimen ordinario. En hidrocarburos se adelanta el calendario de liberalización del 2008 a 2003 y también se ha designado a Enagas como gestor técnico del sistema y se ha establecido un máximo del 35 por ciento para la participación de cualquier empresa en ese grupo. En hidrocarburos líquidos...etcétera.

Independientemente de que acepto las críticas que se puedan hacer a parte de las medidas de junio, que no se han podido desarrollar todavía —y creo que el Gobierno debe aceptar esas críticas—, creo que lo que no se puede decir es que no han servido para nada. En estos momentos en Internet cualquier ciudadano español tiene acceso día a día al precio de 7.000 gasolineras de las 7.800 que hay en España, cosa que hace que la transparencia en el precio de las gasolinas en este país para el consumidor sea la más grande...**(Rumores.)** No sé si pretenderá que lo pongamos en anuncios en las plazas de los pueblos, pero en cualquier caso tengo que decir que no lo puedo aceptar, aunque reconozco las críticas al Gobierno porque hay medidas que no se han desarrollado todavía.

Por último, respecto al sector minero, bienvenida sea su colaboración. Nosotros ya hemos puesto el plan en marcha, hemos sacado las medidas, las comarcas mineras se están desarrollando, las infraestructuras están en marcha, los empleos alternativos se están creando y ahora S.S. me plantea una proposición no de ley. Pues la miraremos con todo interés, cómo no lo vamos a hacer.

Paso a contestar al señor Sánchez i Llibre, que se ha centrado principalmente en los problemas que puede generar en la economía española la inflación y la manifestación de la inflación como un elemento que puede perjudicar nuestra competencia y especialmente la existencia de una inflación subyacente que ha crecido excesivamente. Tengo que volver a insistir en que el Gobierno considera que un diferencial de inflación superior a un punto no debe ser mantenido por la economía española en el tiempo; que España se ha movido desde 1997 en un diferencial entre el 1,4 y el 0,8 y que hasta el momento no existen datos fiables ni mantenidos en el tiempo que indiquen una pérdida de capacidad de competir de nuestras empresas. Es indudable que los segundos efectos que puede trasladar un índice precios al consumo a través de los salarios o a través de los márgenes es negativo para la competitividad de la economía y ahí indudablemente las políticas de oferta juegan un papel y cree el Gobierno que un sistema de negociación colectiva distinto y más acorde con la actual situación de la economía española que permita incentivos al salario diferido para los trabajadores puede ser un elemento extraordinariamente positivo.

El diferencial con la zona euro —y como es natural me permitirán que defienda las posiciones del Gobierno— hemos de verlo en varios contextos. Indudablemente en un contexto que podríamos llamar inmóvil hay hoy este diferencial. No voy a utilizar el del 0,8, más cómodo; utilicemos el de un punto, un punto una décima, el que ustedes quieran. Pero hemos de verlo en el contexto de que nosotros llevamos cinco años creciendo frente a economías que no llevan ni dos años creciendo y que la expansión monetaria en España o los efectos de la política monetaria en España han sido mucho más expansivos que en otros países europeos y sin embargo no hemos aumentado nuestro diferencial de inflación. ¿Quiere esto decir que debemos considerarnos satisfechos de lo que hemos hecho? Para nada, pero sí quiere decir, en mi opinión, que el camino a recorrer es aquel al que SS.SS. muchas veces incitan al Gobierno, y creo que aciertan, de que tiene que aumentar el grado de crecimiento de la economía española a través de políticas de oferta y desde luego mantener una política presupuestaria que garantice que el presupuesto no juega un papel inflacionista en la economía española.

Creo sinceramente que la moderación salarial es un elemento muy positivo de la economía española en su reciente comportamiento. Ha permitido mantener poderes adquisitivos de los ciudadanos con aumentos considerables del empleo y el empleo sigue siendo la clave del funcionamiento del futuro de nuestra economía, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico. Por eso pienso sinceramente que el Gobierno debe arbitrar nuevos mecanismos laborales que hagan más flexible nuestra negociación y nuestro mercado laboral y que sin duda otras medidas como pueden ser tributarias desde el punto de vista de los salarios o de las

pequeñas empresas van a ser, como han sido la pasada legislatura, extraordinariamente útiles para mantener el ritmo de creación de empleo en nuestro país.

Las liberalizaciones no son fáciles, señor Sánchez i Llibre. Las que quedan son todavía más difíciles políticamente, si me apura S.S., que las que se han realizado en la economía española. El señor Sánchez i Llibre sabe mejor que yo las dificultades que tiene liberalizar el comercio, incentivar la no injerencia de las administraciones públicas en la libertad de decisión de los empresarios del tamaño que sean sus negocios y otras muchas cosas como por ejemplo los problemas urbanísticos, que es imprescindible que se sepa que son responsabilidad de las administraciones territoriales, como lo son los problemas de distribución eléctrica. En ese sentido, las administraciones territoriales tienen que responder de sus propias competencias, que tan a menudo defienden con todo el énfasis al que tienen derecho, pero también sería bueno que fueran consecuentes con esa defensa de los intereses generales. ¡Claro que a todos nos gustaría que en España todas las líneas de alta tensión estuvieran enterradas! ¿Esto es financieramente viable? ¿Lo podría aceptar el consumidor en la tarifa? ¿Están dispuestas las administraciones territoriales a financiarlo? Y si no es así, ¿vamos a llevar a una parte importante de nuestra costa a apagones considerables como consecuencia del aumento del consumo energético porque las líneas no se renuevan? Ese debate, señoría, indefectiblemente se tiene que residenciar en los órganos competentes. También tenemos que ver hasta qué punto las limitaciones a la libertad de comercio se pueden producir independientemente de los discursos sobre la liberalización, como también los ritmos de renovación urbanística de este país y la aprobación de planes urbanísticos y que estos generen una mayor oferta y no una restricción de suelo es competencia de los que los tienen que aprobar. La capacidad que tiene el Parlamento nacional de actuar sobre esas cuestiones es extraordinariamente limitada. En ese sentido, para aquellos que discuten sobre si España es un sistema federal o no, en términos económicos es un sistema federal simétrico —el asimétrico de momento está sin inventar— y cada cual tiene que hacerse responsable de sus competencias. Sin duda, el camino de la economía española como el de la economía europea es aumentar nuestro potencial de crecimiento. Si no vamos en esa dirección, nosotros y los demás europeos, nos equivocaremos. Creo que nosotros hemos aumentado nuestro potencial de crecimiento, como lo demuestra —como ha dicho el señor Martínez-Pujalte— que la gran noticia no es que la economía española esté afectada por una desaceleración norteamericana y alemana, sino que le va mejor en términos de crecimiento económico, y eso es algo que no nos sucedía habitualmente.

El señor Frutos ha comentado que el Gobierno plantea un panorama idílico. Creo que no he presentado un panorama idílico, pero seguramente S.S. pone el acento en cuestiones concretas. **(El señor Frutos Gras pronuncia**

**palabras que no se perciben.)** Soy miembro modesto, pero miembro del Gobierno y, por tanto, me hago responsable. En primer lugar S.S. me plantea el tema del carbón. Yo creo que la experiencia del plan del carbón es positiva, en el sentido de que efectivamente se han creado casi tantos empleos como se han destruido, cosa que no es habitual en comarcas que S.S. conoce y yo también de zonas que podríamos llamar industrialmente en declive, y estamos hablando de que en prejubilaciones de las empresas privadas ha habido, como he dicho antes, 6.000, pero ha habido —cosa que no he mencionado antes por error— 3.600 de las empresas públicas; por tanto, estaríamos hablando de un total de prejubilaciones de 9.600. Las recolocaciones en minería han sido 2.500 y los nuevos empleos en actividades no mineras han sido 6.300. Por tanto, estaríamos prácticamente en una situación de equilibrio. Yo creo que esa es una buena experiencia que la Cámara debe seguir y debe exigir al Gobierno, habida cuenta de la cuantiosa asignación de recursos, que continúe en esa dirección, porque eso es lo que daría una alternativa a unas comarcas que indudablemente están afectadas en muchos casos por un monocultivo que tiene un límite de tiempo. El plazo de 2002 podía parecer suficiente en un momento dado; ya hemos planteado 2005 y tenemos razones para pensar que la Comisión Europea va a encontrar razonable una fecha así y en este momento se está abriendo un debate en la Comisión Europea y entre los países miembros que puede llevarnos incluso más lejos de 2005. En cualquier caso, estamos ante una actividad económica que va a disminuir y, por lo tanto, el proceso de creación de empleos alternativos S.S. hace muy bien en plantearlo como una medida que nos da fe de si estamos acertando o equivocándonos.

Sobre el tema de la inflación, que S.S. ha planteado, he contestado ya a argumentaciones similares, pero me gustaría subrayar una. Este Gobierno nunca ha hecho responsable de la evolución de los precios en exclusiva a los salarios, no lo hemos hecho nunca, porque no creemos que sea verdad. Es más, S.S. seguramente recordará que en muchas ocasiones hemos insistido en que hay márgenes empresariales responsables de la inflación en España y, si no me falla la memoria, creo que hemos sido el único Gobierno que ha hecho eso. Todos mis antecesores —probablemente en su momento ellos sabrían por qué lo decían— insistían en la argumentación que S.S. ha hecho, yo no, yo creo que la evolución de la inflación tiene componentes muy variados que no son exclusivamente salariales. Es más, tengo que decir que la propia patronal ha hecho un informe muy importante en el que reconoce que hay responsabilidades de márgenes que tienen que ver en muchísimos casos mucho más con demanda que con competencia, pero que es una realidad, también con intervenciones administrativas en cuestiones como el suelo u otras, y en el sector servicios, que he mencionado antes en otra intervención.

Después S.S. me ha planteado el debate de la globalización. Este es, sin duda, uno de los debates de la época política y económica que nos ha tocado vivir, pero es un

debate no tan fácil de simplificar, y sobre todo que no podemos simplificar desde los países ricos pretendiendo ser absolutamente solidarios con los países pobres y escandalizándonos de que empresas de nuestros países estén dispuestas a fabricar en los países pobres; porque, una de dos, o queremos que en los países pobres haya empleos, que se beneficien de nuestros mercados y de nuestra prosperidad, en cuyo caso supongo que plantearemos que esos países tienen derecho a fabricar algo de lo que aquí consumimos, o lo único que queremos es una posición paternalista —que no digo que S.S. tenga— en la que tranquilizamos nuestras conciencias con un discurso supuestamente solidario pero nos defendemos de cualquier consecuencia desde políticas proteccionistas. Sin duda vamos a asistir a un proceso, que por otra parte lleva siendo tan largo como la historia económica del mundo, en el que los países más desarrollados concentran sus actividades en las actividades con mayor valor añadido y trasladan una parte de las otras actividades anteriores a los países menos desarrollados.

Lo que está sucediendo en este momento es que algunos países menos desarrollados son competitivos incluso en las actividades tecnológicamente más altas, y eso no lo podemos considerar exclusivamente como un defecto de la globalización, porque ahí sí que hay medio pollo a repartir, señoría, o un pollo entre dos, porque seguramente los trabajadores de industria tecnológica de Bangalore en la India están muy satisfechos de poder fabricar o de poder hacer trabajos que hasta ahora no se hacían en países del Tercer Mundo.

Por tanto, yo creo que el mundo en el que vivimos, el mundo próspero, el mundo rico, si quiere S.S., tiene que tener un poco de visión de conjunto, y algunas de estas decisiones que nos pueden preocupar en términos de empleo en nuestros países debemos atajarlas no prohibiendo que se despida a la gente, sino dándole oportunidades de encontrar nuevos empleos o nueva formación, dando cobertura social a sus problemas y haciendo que nuestras empresas tengan un entorno tecnológico, inflacionista, tributario y de todo tipo competitivo, pero también hemos de reconocer que la competencia no sólo juega para que nosotros les vendamos los productos de gran valor añadido a los países en vías de desarrollo, sino también para que ellos nos vendan a nosotros cierto tipo de cosas. Porque la alternativa a que políticamente los países desarrollados controlemos todos los mercados para garantizar nuestra definición de la prosperidad social de todos me temo que no es posible, y tengo que decirle que incluso creo que es mejor que no lo sea.

Eso no quiere decir que no debemos tener un debate sobre los efectos negativos que pueda tener la globalización de mercados, que en muchos casos puede producir situaciones injustas, como se producen en la economía nacional, regional, local e internacional, pero que tiene respuestas políticas. Su señoría ha dicho que no hay respuestas políticas. No es verdad. La condonación de la deuda es una respuesta política. Que los españoles hayan condonado, de su bolsillo, 1.500 millones de dólares de

deuda a países que le deben al Estado español, es una respuesta política. Podrá decirme S.S. que le gustaría que hubieran sido más, pero ¿cómo puede decirme S. S. que esa no es una respuesta política? Esa no es una respuesta económica, es una condonación en función de la pobreza de esos países. Nosotros estamos haciendo un esfuerzo en este momento equivalente al 5 por ciento del esfuerzo mundial que se hace en la condonación de la deuda, que es para un país del tamaño de España que representa básicamente el 2 por ciento del comercio mundial y menos todavía desde el punto de vista del producto interior bruto, un esfuerzo que no hace un Gobierno, que hace una sociedad porque ese dinero, señoría, es parte del dinero que no podemos a lo mejor dedicar a programas nacionales que a todos nos son extraordinariamente positivos. Es una respuesta política, como lo es la libertad de comercio. El hecho de que la Unión Europea haya aprobado (desde luego con nuestro enfático respaldo) el principio de todo menos armas para los países más pobres, que supone que puedan vender en nuestros mercados todos sus productos, independientemente de que nosotros podamos venderlos en los suyos, es una respuesta política y, en mi opinión, una respuesta política adecuada ¿Que nos va a crear problemas? Claro que nos los va a crear, porque pueden competir con nuestros empleos, pero es una respuesta solidaria. Como lo son también las políticas de ayuda que este Gobierno y los anteriores en España han realizado con los países en vías de desarrollo ¿Que el problema sea de dimensiones inmensas de difícil solución? Sin duda ¿Qué las políticas de los gobiernos estén llenas de defectos, empezando por la del Gobierno español? Sin duda. Pero hay respuestas políticas. Esta Comisión, que es la de Economía del Parlamento español, tiene que empezar a ver que cuando queremos nuevos empleos en el Tercer Mundo nos vamos a abrir competencias a nosotros mismos. Si no lo vemos así, es que no lo queremos ver. Esa competencia, como todas, no será extraordinariamente cómoda, pero es la mejor contribución que podemos hacer a la solidaridad internacional, independientemente, vuelvo a repetir, de que el fenómeno de la globalización no me parece simplificable ni desde el punto de vista positivo ni desde el punto de vista negativo.

El señor Azpiazu me dice que soy excesivamente optimista y poco autocrítico. Seguramente, es la condición humana. He tratado de ser realista en la presentación de las expectativas de la economía española para este año y para el que viene. Tendré ocasión de presentar un cuadro macroeconómico del año 2002 en el otoño, como sucede siempre, y veremos si mi previsión y la del Gobierno de que la economía española va a moverse en el entorno de un crecimiento ligeramente por encima del 3 por ciento es una previsión mantenible o no. Hasta ahora, nuestras previsiones en su conjunto se han ido manteniendo a lo largo del tiempo.

Su señoría me dice que la economía norteamericana puede que se recupere y puede que no. Yo venía con la misma idea. **(Risas.)** Quiero decir que estamos en lo mismo. Los últimos datos, si es que queremos vivir de

los últimos datos, indicarían que estamos en una mezcla en los que hay datos positivos. En los últimos días nos han dado datos positivos, pero es indudable que una desaceleración del calibre de la que hemos vivido en Estados Unidos, entre un crecimiento del 8 por ciento en el primer trimestre del año 2000 y un crecimiento del 1,3 en el primer trimestre del 2001, indica muchos problemas.

La caída de las bolsas ha tenido repercusiones, pero, como pasa en todas estas cuestiones, S. S. me dice, la caída de las bolsas ha tenido repercusiones sobre el consumo y, sin embargo, el consumo y las expectativas de los consumidores son los datos más positivos de la economía norteamericana. Luego ahí vemos que hay cosas que no son tan claras como para sacar conclusiones. Hay dos maneras de analizar la cuestión de la economía norteamericana. Una es el efecto a corto plazo, es decir, su repercusión sobre la economía mundial y, otra, que probablemente nos interese a todos que los desequilibrios de la economía norteamericana se corrijan si queremos una economía sólida a medio plazo. El desequilibrio exterior de la economía norteamericana sigue siendo sin duda uno de los problemas más preocupantes de su equilibrio a medio plazo. En su favor tiene una flexibilidad envidiable, una situación excedentaria presupuestaria y unas tensiones inflacionistas que sus autoridades monetarias consideran coyunturales, como consecuencia, también allí, de los precios del petróleo.

Su señoría me plantea el tema de los bienes de equipo. Creo sinceramente que tienen razón S.S.S. cuando apuntan al Gobierno y le ponen el dedo en esa cuestión. Creo que es cierto que la evolución de los bienes de equipo debe ser un objeto de seguimiento por parte del Gobierno, pero en estos momentos creemos que lo que juega determinantemente ahí son las expectativas, mucho más que las condiciones económicas, financieras o de otro tipo. Vuelvo a repetir que los datos nos indicarían que ha habido una pequeña corrección al alza en el primer trimestre del año 2001, que vendría a coincidir con las informaciones que los sectores organizados de bienes industriales nos han transmitido de sus expectativas y de las encuestas de los exportadores. Por tanto, creo que hacen bien los grupos parlamentarios en subrayar al Gobierno esta cuestión, pero creo que existen datos que nos podían indicar que la parte positiva que puede influenciar sobre las decisiones de inversión, como pueden ser las condiciones financieras, está jugando un papel relevante.

Sobre cómo reducir la inflación S.S. me plantea, por un lado, la mejora de la productividad, centrándola en la inversión en infraestructuras y en la inversión en investigación y desarrollo. Desde el punto de vista de la contribución del presupuesto público a las infraestructuras el ritmo que tenemos planteado es positivo y mantenible y las dos cuestiones son imprescindibles. Tenemos que tener una política de inversión pública que resuelva los problemas de España y que se pueda hacer, y creo que las dos cosas están pasando en estos momentos en un contexto de déficit presupuestario cero. En cuanto a investigación y desarrollo, las críticas

que también ha planteado el señor Sevilla las recojo con gran seriedad, como todas, pero especialmente ésta, porque coincido con S.S.S. en que aquí radica el gran déficit de futuro de nuestra economía.

Las medidas fiscales tomadas la pasada legislatura y esta sobre esta cuestión creo que son positivas y perfectamente comparables con las de nuestros socios, pero, sin duda, este es un hecho que tenemos que seguir con gran atención. Los sectores que pueden haberse visto afectados, como son los sectores de nueva economía en el último año, por razones de expectativas y otras, seguramente nos están lastrando en este momento el ritmo de crecimiento de esa variable. Como todo el mundo recurre a las consultoras (la Comisión Europea no es excepción) la Comisión Europea encargó a una consultora independiente la elaboración de un informe sobre la evolución de los precios de la telefonía en Europa, éste ha sido presentado al Consejo Europeo y las conclusiones son las siguientes: Los precios de las telecomunicaciones en España son más baratos que en otros países europeos y son los que más han bajado. De los cinco países grandes de la Unión Europea, España es el país con precios más bajos para todo tipo de usuario residenciales. De igual forma, España es el país en el que se ha producido entre 1998 y 2000, una mayor reducción de las tarifas del operador dominante, con reducciones que van del 20 al 28 por ciento. Para usuarios profesionales los precios de las telecomunicaciones en España son también los que más bajan entre 1998 y 2000, con reducciones entre el 23 y el 30 por ciento, según el grado de utilización del servicio. La política de precios máximo impone un fortísimo descenso, como mínimo un 43,7 por ciento, de las tarifas a distancia de Telefónica en dos años, que será la más severa de Europa, y la fórmula del IPC menos equis, y la equis española recuerdo a la Comisión que es un 9 por ciento, es la más alta de la Europa comunitaria.

Estos datos, sin embargo, no se los puedo corroborar, y se lo reconozco, con los datos estadísticos españoles, porque probablemente las muestras en nuestro país no evolucionan al ritmo que evoluciona un mercado como el de las telecomunicaciones. Por tanto, lo mismo que les doy esta información de una consultora independiente contratada por la Comisión Europea, tengo que decirles que la evolución de los índices oficiales españoles no es exactamente igual que ésta, probablemente porque existen problemas de muestras estadísticas que, en un mercado que cambia cada mes, son imposibles de seguir.

No se trata, señor Azpiazu, de que tengamos una receta única, pero sí creemos que las políticas procíclicas presupuestarias no son aconsejables. No lo son porque, independientemente de que los efectos positivos que tengan sobre la economía sean poco duraderos y los costes sobre inflación puedan ser más duraderos, los costes sobre aumento del déficit público y la deuda pública son todavía más negativos. En ese sentido, creo que la coincidencia de análisis que se hace en este momento por parte del Gobierno español, de la Comisión Europea y

de los países europeos es total en no llevar a cabo políticas presupuestarias pro cíclicas. Por otro lado, creo sinceramente que las políticas de oferta son las que más nos pueden permitir aumentar nuestro potencial de crecimiento en un mundo globalizado y en el que tenemos una moneda que compartimos con doce países europeos.

Su señoría me plantea —lo han planteado otros portavoces— que el Gobierno tiene un error en la previsión de inflación. Tengo que decir que el Gobierno tiene que adaptar su política presupuestaria a la política monetaria del Banco Central Europeo, y cometería un gravísimo error en no hacerlo. Si el Banco Central Europeo lleva a cabo una política monetaria en la que define que el objetivo de inflación es el 2 por ciento, el Gobierno debe atenerse a ese objetivo de inflación. Ello puede llevarle a tener problemas políticos con un sector o con otro, pero esos sectores también tienen que tener en cuenta que estar en el área euro tiene también ventajas para ellos, como tener un euríbor al 4,26, como estaba el último día que lo miré esta semana, o tener condiciones de hipotecas o de financiación como las que tenemos en nuestro país. Creo sinceramente que no es aconsejable que nuestra política presupuestaria se distancie de los objetivos monetarios.

Nuestro país vivió durante muchos años con una contradicción en el *mix* de políticas económicas, una política monetaria restrictiva para compensar una política presupuestaria expansiva. Por suerte, ahora estamos obligados a hacer lo contrario. Tenemos una política monetaria neutral, en el mejor de los casos, y tenemos que tener una política presupuestaria restrictiva. Si no hacemos eso, estaremos en el peor de los mundos. Creo sinceramente que, con todo lo incómodo que puede ser para un Gobierno tener debates políticos sobre esta cuestión, el Gobierno debe mantener esa posición, sin ninguna duda. El Gobierno hace sus previsiones, como se ha recordado aquí, con el deflactor del consumo privado, pero el Gobierno tiene que atenerse a sus propios compromisos europeos que, además, en la política monetaria no son ya compromisos europeos, sino política monetaria para España.

Por último, señor presidente, el señor Martínez Pujalte ha resaltado que la pregunta clave es qué tenemos que hacer en el futuro. El Gobierno ha planteado para esta legislatura un calendario de reformas, que podrán ser o no compartidas, pero que considera que son de gran importancia. Junto a reformas en otros sectores, como pueden ser las de la justicia, de la educación o de la formación profesional, en áreas que me son más cercanas, tengo que mencionar desde el Plan hidrológico a las reformas fiscales que hemos anunciado en el impuesto de actividades económicas, la profundización de la reforma fiscal del año 1999, además de mejoras que ya se han introducido en la internacionalización de las empresas, además de la Ley de estabilidad presupuestaria y además de la modernización de nuestro mercado laboral.

Sinceramente, ésa es nuestra leal opinión de lo que hay que hacer y lo que estamos haciendo con el con-

curso de los tres grupos parlamentarios que nos dan su apoyo. En este sentido, independientemente de que todo es discutible, creo que el comportamiento de la economía española en una situación tan compleja de la economía internacional como la que estamos viviendo, nos indica que el camino que hemos recorrido, independientemente de que lo hayamos recorrido de manera óptima o simplemente satisfactoria, es el camino que tenemos que recorrer.

Con respecto a la minería del carbón, tengo que ratificar lo que ya he dicho y ha dicho el señor Martínez Pujalte: nuestro horizonte inmediato es el 2005; pretendemos ampliar ese horizonte dentro del marco de la Unión Europea y el énfasis tiene que estar en los proyectos alternativos de desarrollo de las comarcas mineras. **(El señor Sevilla Segura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sevilla si es para una cuestión de matiz y sólo por un minuto.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad.

Señor Rato, por una parte, me alegra mucho ver el mal estilo y el nerviosismo con el que ustedes reaccionan ante propuestas del Partido Socialista porque estoy convencido de que ello fortalece nuestras posibilidades de ganar las próximas elecciones, y es evidente que, con el tema del debate fiscal ustedes no han podido reaccionar peor. Por otro lado, me preocupa seriamente que usted considere que parte de las reglas del juego, e incluso que sea un chollo, sea decir cosas que usted sabe que no son ciertas. Incluso ahí tengo sentimientos ambivalentes, porque es verdad que cada vez que usted juega a eso baja su ya escasa credibilidad política en el panorama español y, por otro lado, le animaría a que siguiera haciéndolo, porque le aseguro que más allá de su grupo parlamentario nadie más le cree. **(Rumores.)** Pero, por otro lado, me preocupa que con ello usted esté intentando encubrir con bromas lo que yo considero que ha sido uno de los ataques más directos a la libertad de opinión que ha habido en España en los últimos años. Usted sabe que no es verdad lo que dice y que ni lo ha sido antes ni lo ha sido luego y, entre otras cosas, seguramente lo sabe porque a lo mejor nosotros podemos estar dispuestos a encargar algunas propuestas a servicios de estudios de bancos, pero ustedes se están quedando con los bancos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Frutos, por favor, medio minuto.

El señor **FRUTOS GRAS**: No es tan pequeño mi matiz. Estoy dispuesto a renunciar a la palabra si es que SS.SS. tienen que ir a comer.

El señor **PRESIDENTE**: Si no es muy corto, no. Es así el Reglamento, señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS:** Corto, sí.

Señor Rato, yo recojo eso de que los salarios nunca son responsables o responsables únicos, lo recojo para cuando se utilice políticamente y se diga, a veces de forma muy subliminal, que los salarios inducen a una inflación desbocada. En segundo lugar, un tema interesante ese que se ha planteado de la globalización. Yo veo que este es un debate de fondo para usted y para mí. Ya es algo. Hasta ese momento decían que todo iba perfecto, que era la plena libertad de mercado lo que funcionaba y que eso de la globalización nada. Ahora ya tienen que discutir, como mínimo, de estas cuestiones; desde hace un par de años y muy especialmente desde Porto Alegre tienen que discutir de eso. Ya hemos avanzado. Pero inmediatamente usted me interpela y me dice que finalmente nosotros no queremos que nuestras empresas creen puestos de trabajo fuera. Es decir, planteamos solidaridad en abstracto, pero luego no queremos que nuestros puestos de trabajo, nuestras empresas los creen fuera. Yo pienso que usted trata la inversión de las empresas españolas en el extranjero como una obra de filantropía o de solidaridad. No, es un negocio, se invierte en otros sitios, en función del mercado internacional, para recoger unos beneficios y punto; y cuando a veces no interesa mantenerse en este sitio, liquidan una empresa y punto.

Decía usted que nos hacemos competencia a nosotros mismos. Yo creo que eso está mal enfocado. Yo tengo una experiencia cortita de lo que ha ocurrido en este país durante 45 años, y es que, a partir de una autarquía no plena, es verdad, hubo un desarrollo que tuvo en cuenta al conjunto del país en todo: económico, social, infraestructuras, cultura, educación; en todo el país, incluidos los polos de desarrollo que hubo en su momento, que permitían, a través de ellos un núcleo de desarrollo mucho más amplio, y crearon las infraestructuras, etcétera. Si esto no se hace en los otros países a los cuales, en teoría, se va a ayudar —y me parece bien lo de la condonación, muy parcial, de la deuda, pero también hay otros mecanismos—, continuarán siendo una mano de obra barata para empresas que, como una red, se extienden en unos sitios para ir a buscar un beneficio y desaparecen cuando desaparece el beneficio.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** En la contestación que ha realizado el señor vicepresidente y ministro de Economía respecto a las propuestas que ha hecho el Grupo Catalán de Convergència i Unió a favor de orientar una serie de acciones puntuales para intentar contener la inflación y proponer una serie de medidas liberalizadoras en nuestro sector económico y productivo, yo he entendido que liberalizar era muy difícil. Esto ya lo sabemos, señor ministro; ya sabemos que hay pocos sectores en los que es posible actuar. En mi intervención he manifestado que habíamos de profundizar en el sector de las telecomunicaciones; pienso que aquí hay un largo recorrido en telefonía fija y móvil

para que exista más competencia, para que se den más licencias; pienso que, a pesar de que hayamos liberalizado el sector eléctrico, todavía quedan cuestiones pendientes, como potenciar la entrada de nuevos agentes a través de proyectos de ciclos combinados y actualizar o reformar los accesos de redes de transportes y distribución. También pienso que hay que incorporar medidas orientadas a la calidad del servicio energético y que hay muchísimo que hacer en la liberalización del sector de hidrocarburos, en el proceso de desinversión del CLH, así como en el sector de distribución de hidrocarburos, ya que el 80 por ciento de la distribución está en manos de cuatro compañías; en el sector del gas también hay aspectos importantes en los que vale la pena profundizar, como es la aprobación, antes de finalizar el año, de normas que regulen el acceso de terceros a las instalaciones gasísticas; el sector del transporte... Es decir, estas cuestiones que yo he abreviado en mi intervención, las deberíamos hablar conjuntamente y creo que el señor vicepresidente estará de acuerdo. Hay que ir a más, por eso le preguntaba acerca de lo que decía en una reciente entrevista en un medio de comunicación. Entonces dijo usted que era necesario abordar liberalizaciones de segunda y tercera generación. Yo le pido que, si puede, aclare esto.

También ha dicho el señor vicepresidente en su intervención que pasaba una serie de liberalizaciones a los entes territoriales y yo he entendido que era a las autonomías correspondientes. Pienso que poca capacidad tenemos para liberalizar en cuestiones en las que no tenemos competencias. Por ejemplo, me ha parecido entender que planteaba la posibilidad del soterramiento de las redes de alta tensión a las comunidades autónomas. Cuando nosotros aprobamos la liberalización del sector eléctrico, que en aquellos momentos era competencia exclusiva de un oligopolio que existía en España —ahora continúa siendo oligopolio, pero no hay presencia o participación pública en compañías eléctricas—, incorporamos todas aquellas normativas pertinentes para la potenciación y la calidad del servicio; era necesario que dichas compañías incorporaran procesos de inversión importantes en la red de distribución, pero yo nunca entendí que estas inversiones en la red de distribución, para evitar los apagones que se pueden producir en épocas de creciente demanda energética, tuvieran que hacerse a cargo de las administraciones territoriales.

También es cierto que hemos tenido discrepancias en cuanto a la liberalización del comercio. Convergència i Unió estaba en contra de la liberalización de horarios y se ha demostrado que, liberalizados los horarios, la inflación, por desgracia, ha continuado creciendo. Esta es una discrepancia puntual que en ningún momento ha de ser obstáculo para que podamos continuar con nuevas liberalizaciones que nosotros reclamamos —nos gustaría que el vicepresidente nos explicara a qué segunda y tercera generación se refería—, tal como hemos planteado en la última moción, aprobada recientemente en el Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Honestamente, creo que la propuesta fiscal del PSOE nunca la vamos a ver negro sobre blanco; creo que el tipo único no va a nacer y me llevo una desilusión enorme según van pasando los trámites parlamentarios y no aparece el tipo único. Si el tipo único es el que ha manifestado un determinado banco, si es el que respalda la propuesta del Partido Socialista, con la libertad de opinión que existe puedo decir que me parece mal. Me parece mal, porque suben los impuestos a la gran mayoría de los ciudadanos y se baja a los de renta alta y a los de renta baja. He escuchado unas palabras del portavoz socialista sobre liberalización y sobre intervención en el sector financiero, pero no le he oído hablar nada del presidente de su partido, que toma las decisiones del sector financiero en una comunidad tan importante como es Andalucía en el comité ejecutivo del Partido Socialista Andaluz.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que nos estamos saliendo del tema.

Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor Rato, usted sabe que a mí me produce cierta preocupación cuando oigo hablar de ley de estabilidad presupuestaria. Cuando oigo hablar de estabilidad presupuestaria no me preocupa. Sin embargo, cuando he oído hablar de ley de estabilidad presupuestaria en los términos en que está planteada me preocupa realmente. Si ustedes van a seguir con la política del déficit cero a ultranza o con la política de superávit, por lo menos permítame que le diga que tendremos que hablar en serio, y espero que en el debate de presupuestos se pueda hacer, sobre las tripas del presupuesto; tendremos que hablar de las políticas públicas, tendremos que hablar un poco de las reasignaciones entre diferentes actuaciones públicas, habrá que ver cuál es la viabilidad de todos los planes que ha presentado el Gobierno para encajar en el escenario que ustedes hablan de déficit cero, porque me da la sensación de que si se llevan a los presupuestos los compromisos que el Gobierno tiene ya adoptados a través de los diferentes planes puede ocurrir —espero que no ocurra, pero puede ocurrir— que en el año 2002, aunque todavía no estará en vigor la ley de estabilidad, pero a partir del 2003, quizás ustedes mismos tuvieran problemas para cumplir con el objetivo de déficit cero y con los requerimientos de la propia ley de estabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sevilla, un segundo.

El señor **SEVILLA SEGURA**: Quiero decir dos cosas muy breves. En primer lugar, me encanta la expectativa que genera en el Grupo Popular, lo mismo que en toda la ciudadanía española, nuestra propuesta fiscal, pero manifiesto grave preocupación porque ya

en el discurso de investidura de hace un año se nos anunció una reforma fiscal por parte del Gobierno para esta legislatura, de la que tampoco conocemos absolutamente nada. En segundo lugar, me preocupa una vez más que el portavoz del Grupo Popular y en este caso también el vicepresidente económico del Gobierno, animarán insistentemente al Gobierno de la Junta de Andalucía a que prevaricara al incumplir la normativa sobre el cambio en los órganos de gestión de las cajas de ahorro y el proceso de fusión.

El señor **PRESIDENTE**: El señor vicepresidente tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Señor Sevilla, no se enfade, si ya le he dicho que vamos a seguir. Si S.S. se enfada lo va a pasar mal, es imposible que no sigamos. ¿No se da cuenta de que es un argumento estúpido para nosotros? Su señoría nos lo ha presentado en bandeja y, habida cuenta de la falta de respaldo que le dan a S.S. desde su presidente, que ni siquiera plantea esto en el debate de investidura, pasando por insignes publicaciones de su grupo parlamentario como la revista *Claves*, hasta una gran cantidad de sus compañeros, tiene que comprender que el debate democrático tiene estas cosas y que nosotros lo hacemos con la mejor intención. **(Risas.—La señora Mendizábal Gorostiaga: Mentir siempre se miente con la mejor intención.)** No se enfade S.S., porque no hay nada personal, esto es una cuestión de debate político.

Conocida la capacidad política que tiene S.S. para controlar a los miembros de su partido, lo único que le pediría es que no diéramos espectáculos tales como que los responsables de la gestión de una entidad financiera enseñaran los votos que tienen que depositar en beneficio de la entidad financiera como consecuencia de órdenes de su partido, pero esa es otra cuestión.

El señor Frutos me plantea que la filantropía no es la inversión internacional, sin ninguna duda, ni la filantropía ni Izquierda Unida. Esto es una cuestión de comercio internacional y de empleo. Las empresas invierten en el extranjero igual que en España para beneficio de sus accionistas y generación de empleo para sus trabajadores.

España no es un mal ejemplo de mentalidad de inversión internacional. De hecho, ha invertido en Iberoamérica en momentos buenos y en momentos malos y ha demostrado que nuestras empresas pueden obtener beneficios, que los obtienen, para sus accionistas y al mismo tiempo hacer apuestas estables y no especulativas por países. En momentos de crisis en México, en Brasil o en Argentina empresarios españoles independientes, que responden ante los mercados, han tomado decisiones a medio plazo. Así pues, una cosa es compatible con la otra, pero en cualquier caso, señor Frutos, exactamente igual que los españoles nos beneficiamos de la inversión internacional y lo seguimos haciendo,

hemos de entender que la inversión española se va a producir en otros países y que ello va a dar lugar a deslocalizaciones de inversiones y competencia internacional. En ese sentido, el debate es muy amplio, como S.S. ha dicho, pero no quería dejar de contestarle.

El señor Sánchez i Llibre me ha planteado una lista de liberalizaciones a nivel nacional con la que estoy absolutamente de acuerdo. Es más, S.S. es consciente de que en el tema de CLH hemos introducido una decisión relativamente, por no decir totalmente, novedosa en nuestro ordenamiento: el hecho de que una empresa privada tenga que abrir su accionariado a la competencia de sus competidores. También lo hemos hecho con Enagas y con el contrato del gas de Argelia. Y en cuanto a la distribución eléctrica, tengo que decirle que no es a cargo de las entidades territoriales, señoría, pero ellas son las que tienen que autorizar o no ese tipo de inversiones. Cuando se toman acuerdos por razones políticas en un debate de investidura para congelar las nuevas líneas eléctricas de un territorio, se toman para eso, lo que puede dar lugar a que no haya suficiente electricidad en determinados momentos del verano. Si eso se acuerda en un debate de investidura, resulta que produce efectos, pero es responsabilidad de la Administración correspondiente, que no siempre es la Administración general del Estado. Finalmente, con respecto a la política de competencia (esto no se lo digo solamente a S.S., realmente ni siquiera se lo digo a S.S., pero aprovecho la ocasión para comentarlo), vamos a comprobar, cuando los órganos territoriales de la competencia existan, el grado de independencia y de elección por los parlamentos de los responsables de esos órganos territoriales. Va a ser una muestra más de aquellos partidos políticos que nunca pueden decir lo mismo en diversos niveles territoriales. Este va a ser también un momento realmente interesante para comprobar la coherencia política de unos y de otros.

Al señor Azpiazu le gusta la estabilidad presupuestaria, pero no la ley. Digamos que es una posición claramente política. Lo que pasa es que yo creo, señor Azpiazu, que toda la Administración española ha perdido competencia en política presupuestaria con la pertenencia al euro. Hemos perdido el cien por cien de nuestra soberanía o de nuestra competencia en la política monetaria y hemos perdido un trocito de nuestra competencia en la política presupuestaria. Pues bien, es bueno que todos vayamos asimilando eso, aunque ya sé que es incómodo para tomar decisiones políticas, pero

es así y, cuando hay un 35 ó un 40 por ciento de gasto descentralizado —eso es un país federal; simétrico, pero federal—, eso supone que el Pacto de Estabilidad y crecimiento, que nos permite muchísimas cosas buenas y que todos hemos respaldado, tenemos que trasladarlo consensuadamente y de la mejor manera posible a nuestro ordenamiento jurídico.

Soy testigo de que la reducción del déficit público en la pasada legislatura hubiera sido imposible sin la colaboración de todas las comunidades autónomas. Soy testigo de un acuerdo en el año 1997, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, de todas las comunidades autónomas, muchas de las cuales tenían conflictos políticos con nosotros como consecuencia de la Ley de financiación autonómica y de otras cuestiones. Por lo tanto, soy el primero que reconoce el esfuerzo que han hecho todas las comunidades autónomas y los entes territoriales en la consecución del equilibrio presupuestario y de la entrada de España en el euro.

Nosotros entendemos que estamos todavía en una posición en la que nuestra pérdida de capacidad ha sido mayor precisamente porque hemos entrado en el euro. Antes queríamos entrar en el euro, pero ahora ya estamos dentro, y creo que con el respaldo y con la colaboración de todos.

Las administraciones públicas españolas tienen que ser conscientes de las negativas consecuencias que puede tener para el Estado español, para las administraciones públicas españolas y para la sociedad española en general, que las administraciones públicas no se adapten a ese nuevo enclave. El espíritu y la letra de la Ley de estabilidad presupuestaria es ése y creemos que hay margen para que podamos tener acuerdos políticos que, sin violentar las posiciones de las comunidades autónomas, establezcan un principio que es complejo, pero tenemos que movernos en un marco en el que tenemos limitada, más allá de lo que lo teníamos antes, una serie de decisiones económicas, en beneficio de otras que sin duda son muy beneficiosas para los ciudadanos. Estoy convencido de que con su grupo parlamentario, en estos temas, encontraremos una fórmula, puesto que en el fondo de la cuestión estamos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**